RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 082-2022-SERNANP

Lima, 15 de marzo de 2022

VISTOS:

El Informe N° 113-2022-SERNANP-DDE del 14 de febrero de 2022 de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Memorándum N° 0589-2022-SERNANP-DGANP del 01 de marzo del 2022 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18 de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específicos, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro de las Áreas;

Que, el artículo 20 de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y serán elaborados bajo procesos participativos y revisados cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM de fecha 23 de abril de 2009, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2018-MINAM, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

SERNANP
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Firmado digitalmente por:
PASTOR ROZAS Marcos Luis
FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2022 13:22:52-0500

SERNANP
JEFE
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Firmado por
LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
CN = LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE

Que, mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP de fecha 29 de setiembre de 2021, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2004-AG de fecha 15 de enero de 2004, se establece la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, sobre la superficie de cincuenta y ocho mil sesenta y nueve hectáreas con nueve mil metros cuadrados (58 069. 9 ha), ubicada en la provincia de Maynas, departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 057-2016-SERNANP-DDE de fecha 03 de octubre de 2016, se aprobó la relación de Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar el proceso de actualización de sus respectivos Planes Maestros para el año 2017, en la cual se consigna como una de ellas a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, periodo 2022-2026, por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Memorándum N° 0589-2022-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 113-2022-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro de dicha Reserva Nacional, periodo 2022-2026, no presenta observaciones, ha sido validado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del ANP y sustentado ante la Alta Dirección del SERNANP, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, asimismo, concluye en cuanto a la zonificación y a la zona de amortiguamiento, que estas se mantienen conforme al Plan Maestro de dicha ANP, periodo 2013-2018, y se encuentran, de acuerdo al Informe N° 035-2022-SERNANP-DDE, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 197-2013-SERNANP;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomienda aprobar el Plan Maestro de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, periodo 2022-2026, así como ratificar la zonificación y la delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base contenidas en dicho Plan Maestro;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Maestro de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, periodo 2022-2026, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
NIETO NAVARRETE Jose
Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/03/2022 14:49:46-0500

Artículo 2º.- Ratificar la zonificación y delimitación de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, de acuerdo a la memoria descriptiva y mapa base contenidos en el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar a la Jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 4º.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp., en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SERNANP

JEFE DEL SERNANP
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Firmado por
RAMIREZ MALDONADO Jose Del Carmen FAU 20478053178 hard

CN = RAMIREZ MALDONADO Jose Del Carmen FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE

SERNANP

GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

Firmado por
VALCARCEL RIVA Rodolfo Martin FAU 20478053178 hard
Date: 15/03/2022 15:00

PLAN MAESTRO DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA 2022 – 2026

SERNANP
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Firmado digitalmente por: PASTOR ROZAS Marcos Luis FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/02/2022 14:33:39-0500

Firmado digitalmente por: RUIZ ABECASIS Herman Vladimir FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/02/2022 10:03:35-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: NIETO NAVARRETE Jose Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 01/03/2022 16:18:43-0500

RUBEN JOSÉ RAMIREZ MATEO
Ministro del Ambiente

JOSÉ DEL CARMEN RAMÍREZ MALDONADO
Jefe del SERNANP

SERNANP

José del Carmen Ramírez Maldonado	Jefe del SERNANP
José Carlos Nieto Navarrete	Director de Gestión de las ANP
Marcos Pastor Rozas	Director de Desarrollo Estratégico
Genaro Yarupaitán Galván	Responsable UOF de Políticas y Prospectivas
Rosaura Yvanoa Minaya Callirgos	Especialista de la UOF de Políticas y Prospectivas
Doris Ansia Baca Macanilla	Especialista de la UOF de Políticas y Prospectivas

EQUIPO TECNICO DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA

Herman Vladimir Ruíz Abecasis	Jefe de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
Jhony Díaz Alva	Especialista
Javier Ramírez Ríos	Especialista
Juan Carlos Alvarado Barbarán	Especialista
Neisser Pinedo Tapullima	Guardaparque
Alfredo Canaquiri Yahuarcani	Guardaparque
Benjamín Ramírez Flores	Guardaparque
Frank Jesús Pizango Magallanes	Guardaparque
Jeder Pizango Murrieta	Guardaparque
José Pizango Magallanes	Guardaparque
Germán López Loayza	Guardaparque
Casisclay Pezo Jesús	Guardaparque
Iris Arévalo Piña	Guardaparque
Juan Díaz Alván	Consultor.

EQUIPO TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS – DGANP.

Carlos Felipe Sánchez Rojas	Responsable de la Unidad de manejo de Recursos.
Melina Tamara Mautino	Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental.
Juan Carlos Heaton Alfaro	Responsable de la unidad de Turismo.
Marco Arena Aspilcueta	Responsable de la Unidad de Gestión Participativa.
Deyvis Huaman Mendoza	Responsable de la Unidad de Monitoreo Vigilancia y Control.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN

Francisco Rozas Valverde – CENDIPP	Presidente
Rafael Doñez Cachique	Vicepresidente
Herman Vladimir Ruíz Abecasis	Secretario Técnico
Jorge Tánger Sánchez	Coordinador Recursos Naturales
Edwin Castillo del Águila	Coordinador Grupo de Interés de Protección y Vigilancia
Sergio Lozano Arirama	Coordinador Grupo de Interés Turismo y Recreación
Moorgan Chota Villacorta	Coordinador Grupo de Interés Comunicación y Educación
Sergio F. Pinedo Freyre - INIA	Coordinador Grupo de Interés de Investigación

AGRADECIMIENTOS

Pedro Gamboa Moquillaza
Carlos Fernando Rivera Gonzales
Paola Veintemilla Vela
María Isabel Torres Vásquez

Tabla de contenido

Siglas y Acrónimos 9
I. Presentación 10
II. Visión 11
III. Objetivos 13
IV. Modelo Conceptual, Estrategias y Resultados 21
4.1. Modelo Conceptual 21
A. Bosques de Varillal 21
B. Bosques de Altura 22
C. Bosques de Tahuampa 22
4.2. Estrategias 23
4.2.1. Estrategia 1: Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal 23
4.2.2. Estrategia 2: Fortalecer la articulación con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH) 24
4.2.3. Estrategia 3: Promover el aprovechamiento sostenible de frutos de palmera 24
4.2.4. Estrategia 4: Campaña de comunicación para la prevención de tala selectiva ilegal 24
4.2.5. Estrategia 5: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería No Metálica en la ZA de la RNAM 25
4.2.6. Estrategia 6: Promover la articulación con instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA, FEMA, PNP-Ecológica, OEFA) para la sanción de delitos ambientales y cumplimiento de compromisos ambientales de la actividad minera no metálica en la ZA 25
4.2.7. Estrategia 7: Generar alianzas y mecanismos para la restauración del paisaje afectado por las actividades mineras no metálicas en ZA 26
4.2.8. Estrategia 8: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería Metálica en la ZA RNAM 26
4.2.9. Estrategia 9: Promover el diseño e implementación de un plan de acción multisectorial (regional y nacional) para la erradicación de la minería ilegal en la cuenca del rio Nanay 27
4.2.10. Estrategia 10: Diseño e implementación de Campaña de comunicación efectiva para la prevención de las actividades ilegales en la cuenca del rio Nanay 28
4.2.11. Estrategia 11: Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal 28
4.2.12. Estrategia 12: Campañas de sensibilización para la prevención de tala rasa 28
4.2.13. Estrategia 13: Promover el uso de energía alternativa en

reemplazo de leña y carbón para la industria de Iquitos 29

4.2.14. Estrategia 14: Promover y Desarrollar manejo adecuado del suelo para prácticas agrícolas y agroforestales en la ZUE de la RNAM y ZA 29

4.2.15. Estrategia 15: Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad turística en la RNAM 30

4.2.16. Estrategia 16: Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad de recreación, investigación y educación ambiental en la RNAM 31

4.2.17. Estrategia 17: Fortalecer la gestión participativa de la RNAM, articulada, con instituciones estratégicas, para la buena gobernanza de la cuenca del Nanay..... 31

4.2.18. Estrategia 18: Fortalecer y desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuenta para la buena gobernanza de la RNAM en la cuenca del Nanay..... 32

V. Zonificación 69

5.1. Zona de Protección Estricta (PE) 69

5.2. Zona Silvestre (S)..... 72

5.3. Zona de Aprovechamiento Directo (DA)..... 75

5.4. Zona de Uso Turístico (T)..... 79

5.5. Zona de Recuperación (R) 81

5.6. Zona de Uso Especial (UE) 83

VI. Zona de Amortiguamiento (ZA) 87

VII. Anexos 92

Anexo 1. Mapa base de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana..... 92

Anexo 2. Mapa de ecosistemas de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 93

Anexo 3. Estado situacional de los elementos priorizados para la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana..... 94

Anexo 4. Mapa de Actores de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. 106

Anexo 5. Radar de la Participación en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana..... 111

Anexo 6. Radar de participación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana I Semestre 2021..... 124

Anexo 7. Priorización de amenazas..... 125

Anexo 8. Modelo Conceptual 133

Anexo 9. Cadena de Resultado..... 134

Anexo 10. Investigaciones priorizadas para la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana..... 139

Cuadros

Cuadro 1. Objetivo, Indicadores y Metas establecidas para la RNAM 2022-2026 15
Cuadro 2. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 1 33
Cuadro 3. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 1: Mantener la cobertura vegetal y funcionalidad de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 41
Cuadro 4. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 2 47
Cuadro 5. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 2: Mantener la calidad de agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos 50
Cuadro 6. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 3 53
Cuadro 7. Resultados y Compromisos por Actividades del objetivo 3: Mantener la población de palmeras contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos 55
Cuadro 8. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 4 59
Cuadro 9. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 4: Mantener el recurso paisaje para el disfrute y recreación de la población local y satisfacción de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana 61
Cuadro 10. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 5 64
Cuadro 11. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregion Napo 66
Cuadro 12. Criterios, condiciones y normas de uso de la zona de protección estricta (PE) 70
Cuadro 13.Criterios, condiciones y normas de uso de la Zona Silvestre (S) 72
Cuadro 14. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Aprovechamiento

Directo 75
Cuadro 15. Sectores turísticos de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 79
Cuadro 16. Condición, criterio y normas de uso de la Zona de Uso Turístico y Recreativo (T) 80
Cuadro 17. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Recuperación (R) 81
Cuadro 18. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial (UE) 83
Cuadro 19. Zonificación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 85
Cuadro 20. Memoria descriptiva de la Zona de Amortiguamiento 90

Mapas

Mapa 1. Zonificación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 86
Mapa 2. Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana 91

Siglas y Acrónimos

ACRANPCH	Área de Conservación Regional Alto Nanay, Pintuyacu, Chambira
AD	Zona de Aprovechamiento Directo
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
ARA	Autoridad Regional Ambiental
CENDIPP	Centro de Investigación y Promoción Popular
DA	Zona de Aprovechamiento Directo
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DGANP	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
DIRCETURA	Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto
DIREPRO	Dirección Regional de la Producción de Loreto
DREM	Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
GERFOR	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre
GOREL	Gobierno Regional de Loreto
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
MDA	Municipalidad Distrital de Alto Nanay
MDSJB	Municipalidad Distrital San Juan Bautista
MINAM	Ministerio del Ambiente
MPM	Municipalidad Provincial de Maynas
NCI	Naturaleza y Cultura Internacional
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
PDM	Plan de Manejo
PE	Zona de Protección Estricta
PM	Plan Maestro
PNP	Policía Nacional del Perú
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROMAPE	Programa de Manejo Pesquero
RNAM	Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
R	Zona de Recuperación
S	Zona Silvestre
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
T	Zona de Uso Turístico y Recreativo
UE	Zona de Uso Especial
ZA	Zona de Amortiguamiento

I. Presentación

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNAM) fue establecidan el 15 de enero del 2004, sobre un área de 58,069.9 ha, con el objetivo principal de conservar la diversidad biológica y hábitats de los bosques de varillal y chamizal sobre arena blanca que pertenecen a la Ecorregión del Napo, así como de los bosques inundables por aguas negras ("igapó") de la cuenca media del río Nanay.

La RNAM alberga en su interior una población de 800 personas y en su zona de amortiguamiento un aproximado de 3,000 personas. La mayor parte de la población es mestiza y migrantes de otras zonas de la Amazonía y del Perú. La población del interior de la reserva se divide en dos sectores principales: el sector de la cuenca media del río Nanay, con población más tradicional agrupada en seis comunidades campesinas (San Martín, Mishana, San Juan de Yuto, El Porvenir, 15 de Abril, Nueva Esperanza y Anguilla), al que se suman otras nueve comunidades de la zona de amortiguamiento (Libertad, Shiriara, Yarina, Maravilla, Lagunas, Samito, San Juan de Raya y Santa Maria del Alto Nanay) y el sector de la carretera Iquitos – Nauta, centros poblados (El Dorado, San José, 13 de Febrero) y donde también existe población asentada en parcelaciones (Paujil I y II zona, Nuevo Horizonte y Ex Petroleros).

La población se dedica principalmente a la agricultura de subsistencia y al aprovechamiento de recursos naturales silvestres, especialmente de la palmera "irapay", frutos de palmeras ("aguaje" y "ungurahui" "huasaí"), madera redonda para construcción, madera para leña y carbón vegetal, pesca, fauna silvestre, y algunos recursos del bosque distintos a la madera. Estos recursos son aprovechados para autoconsumo y también para comercialización en pequeña escala.

En este sentido el Plan Maestro representa un avance importante para la gestión del área, en donde se encuentran plasmados los criterios y los compromisos asumidos por los diferentes actores para el logro de sus objetivos y es en este propósito que el presente documento ha sido elaborado mediante un proceso participativo convocando a todos los actores a los talleres descentralizados realizados con los representantes de Instituciones Públicas, Organismos No Gubernamentales y miembros del Comité de Gestión del Sector Eje Carretero y Sector Cuenca media del Rio Nanay, proceso liderado por la Jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo MIshana en coordinación con el Comité de Gestión.

II. Visión

Al 2041, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana -RNAM, mantiene el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de tahuampas, bosques de altura, bosques de varillal sobre suelos de arena blanca y cuerpos de agua; así como a las poblaciones de especies de fauna silvestre como el "otorongo", "mono tocón", "sachavaca"; aves endémicas como la "perlita de Iquitos" [1], "hormiguero de Allpahuayo" y la "moscareta de Mishana" al igual que especies de flora como "aceite caspi", "balata", "palisangre", "moenas", "shiringa" y "machimango".

La RNAM, es parte de la cuenca media del río Nanay, contribuyendo a mantener sus características de cantidad y calidad en el caudal y su riqueza de aguas negras que lo convierte en una fuente de reproducción de peces como de los grandes bagres que migran en los ríos de la Amazonía, así como también de especies asociadas de consumo y/u ornamentales. De igual manera, por su ubicación estratégica y de manera especial contribuye a través de la provisión de agua de calidad a las poblaciones locales y a la ciudad de Iquitos, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La RNAM, provee de frutos de palmeras para alimentación como el "aguaje", "ungurahui", "huasaí"; proveen especies de peces de consumo y ornamentales como "tucunaré", sábalo cola roja", "banda negra" y "pez disco" y especies de fauna de consumo como "majaz", "venado colorado" y "sajino". Contribuyendo directamente a la alimentación y economía de las comunidades y de la ciudad de Iquitos. Las comunidades de la Reserva son exitosos manejadores de recursos naturales, bajo criterios de sostenibilidad, cuyos productos son reconocidos con la marca "Aliados por la Conservación" y acceden a mercados sostenibles.

La RNAM, ubicada en el cinturón periférico de la ciudad turísticas de Iquitos, mantiene un paisaje amazónico único con bosques de varillal y playas de arenas blanca; para el disfrute y recreación en estos ecosistemas se pueden encontrar aves que no existen en otros lugares del mundo, "grandes bagres" y "lobos de rio"; todo ello conjuntamente con la población ribereña se constituye en un paisaje singular, que es parte del eje turístico y recreativo que brinda la ciudad de Iquitos a visitantes nacionales e internacionales. Las bellezas escénicas del paisaje que brinda la reserva se constituyen como favorecedoras para la salud emocional y bienestar de los visitantes siendo un punto de referencia para las actividades turísticas especializadas y otras actividades de recreación.

[1] Nombres científicos: "Perlita de Iquitos" *Polioptila clementsi;* "hormiguero de Allpahuayo" *Percnostola arenarum;* "moscareta de Mishana" *Zimmerius villarejoi;* "aguaje" *Mauritia flexuosa;* "chambira" *Astrocaryum chambira;* "huasai" Euterpe precatoria, "camu camu" Myrciria dubia; "ungurahui" *Oenocarpus bataua;;* "banda negra" *Myleus schomburgkii;* "tucunaré" *Cichla monoculus;* "sábalo de cola roja" *Brycon erythopterum*.

La RNAM se mantiene como un escenario natural para las actividades de educación ambiental y la gestión del ANP se fortalece mediante el establecimiento de alianzas estratégicas formalizadas con instituciones públicas, privadas y comunales, tales como el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Municipalidad Provincial de Maynas (MPM), Municipalidad Distrital San Juan Bautista (MDSJB), Municipalidad Distrital de Alto Nanay (MDAN), Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Loreto (DIRCETURA), Dirección Regional de la Producción (DIREPRO-L), Centro de Investigación y Promoción Popular (CENDIPP), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Grupo AJE, Operadores de Turismo, Grupos Locales de Manejo de Recursos Naturales y Paisaje, entre otros; las mismas que están orientadas hacia la gestión concertada para el desarrollo local y nacional. El Comité de Gestión se consolida como un órgano de apoyo a la gestión de la reserva y se fortalece con la participación de los actores públicos y privados, los cuales asumen compromisos que contribuyen a la implementación del Plan Maestro.

III. Objetivos

Para alcanzar la visión al 2041, se ha definido cinco objetivos estratégicos vinculados a los elementos priorizados por la jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y los actores estratégicos de gestión para los próximos 5 años:

Objetivo Estratégico 1

Mantener la cobertura vegetal de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

Se debe mantener la cobertura vegetal de los bosques en el ámbito de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana para poder garantizar los procesos ecológicos naturales, y la supervivencia de especies que solo habitan en estos ecosistemas (raras, especialistas, endémicas, entre otras), tanto especies de fauna como de flora.

Objetivo Estratégico 2

Mantener la calidad del agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos

El mantenimiento de la calidad de agua en la cuenca del río Nanay garantiza la fuente de reproducción de peces y grandes bagres, peces de consumo y ornamentales, y sobre todo por la adecuada calidad del agua para consumo de las poblaciones locales y ciudad de Iquitos

Objetivo Estratégico 3

Mantener la población de palmeras, peces y fauna silvestre[2] contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos

El mantenimiento de las poblaciones de palmeras, peces y fauna silvestre garantiza la continua producción de frutos de palmeras, así como la de peces y fauna silvestre, que contribuyen con la alimentación y economía de las comunidades y ciudad de Iquitos.

[2] Elementos ambientales priorizados son las siguientes: Aceite caspi, Ungurahui, Otorongo, Perlita de Iquitos

Objetivo Estratégico 4

Mantener el recurso paisaje para desarrollar el turismo especializado, disfrute y recreación de la población local y de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana

El recurso paisaje aprovechado de manera responsable, garantizan el mantenimiento de la salud de los ecosistemas y que las especies que habitan en ella no se vean afectadas por malas prácticas, lo cual va repercutir de manera favorable con la economía, recreación, salud emocional tanto de los pobladores como de los visitantes a la RNAM

Objetivo Estratégico 5

Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del Nanay que integra el paisaje de la Ecorregión Napo

El fortalecimiento de la buena gobernanza va a asegurar el mantenimiento y conservación de la cuenca del Nanay, con el liderazgo de la RNAM desde un enfoque integral del paisaje

A continuación, se presentan los objetivos priorizados con sus respectivos indicadores:

Cuadro 1. Objetivo, Indicadores y Metas establecidas para la RNAM 2022-2026

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
OBJ. 1: Mantener la cobertura vegetal y funcionalidad de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	Superficie con cobertura vegetal de bosques de tahuampa (ha)	17958.6 hectáreas de superficie de cobertura vegetal de bosques de tahuampa	Al 2026, se mantiene la superficie de cobertura vegetal de bosque de altura en 17958.6 ha	Los ecosistemas de Bosques de Tahuampa se mantienen sin afectaciones productos de actividades antrópicas o eventos relacionados al cambio climático
	Superficie de cobertura vegetal de bosques de Varillal (ha)	5325.5 hectáreas de cobertura vegetal del ecosistema de bosques de Varillal	Al 2026, se mantiene la superficie de cobertura vegetal de zonas inundables en 5325.5 ha	Los ecosistemas de bosques de Varillal se mantienen sin afectaciones producidas por actividades antrópicas y efectos del cambio climático
	Superficie de cobertura vegetal de bosques de altura (ha)	28661.1 hectáreas de cobertura vegetal bosques de altura	Al 2026, se mantiene la superficie de cobertura vegetal de aguajales en 28661.1 ha	Los ecosistemas de bosques de Altura se mantienen sin afectaciones producidas por actividades antrópicas y efectos del cambio climático

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
	Abundancia de *Cheracebus lucifer* (Tocón Negro de Mano Amarilla)	Se determinará el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene las poblaciones de *Cheracebus lucifer* (Tocón Negro de Mano Amarilla)	Las acciones de vigilancia y control, y sensibilización en las comunidades al interior de la RNAM y de la ZA contribuyen con la recuperación de esta especie en la RNAM
	Índice de abundancia de huellas de *Panthera onca* (Otorongo)	Se determinará el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene las poblaciones de *Panthera onca* (Otorongo)	Las acciones de vigilancia y control, y sensibilización en las comunidades al interior de la RNAM y de la ZA contribuyen con la recuperación de esta especie en la RNAM
	Densidad y regeneración natural de *Caraipa utilis* (Aceite Caspi)	Se cuenta con un rango de densidad de entre 19 ind/ha a 367 ind/ha	Se mantiene la Densidad y regeneración natural de *Caraipa utilis* (Aceite Caspi) entre 19 ind/ha a 367 ind/ha	Las acciones de vigilancia y control, y sensibilización en las comunidades al interior de la RNAM y de la ZA contribuyen con el mantenimiento de las poblaciones de esta

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
				especie en la RNAM
OBJ. 2: Mantener la calidad de agua y la riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos	Calidad de agua (pH, coliformes, metales pesados)	Se determinará el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la Calidad de agua del rio Nanay	Las acciones de articulación interinstitucional entre autoridades competentes contribuyen con el mantenimiento de la calidad del agua del río Nanay
	Percepción de la población de la ciudad de Iquitos sobre la importancia de la cuenca del Nanay para provisión de agua	Se determinará el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mejora la valoración de la población de la ciudad de Iquitos sobre la importancia de la cuenca del Nanay para provisión de agua	Las campañas de educación, sensibilización y difusión ambiental contribuyen con elevar la valoración sobre la importancia de la cuenca del río Nanay en la ciudad de Iquitos

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
	Población local (Iquitos) contribuye con la conservación de la RNAM	No se cuenta con un Merese en la cuenca del Nanay sobre regulación hídrica	Un Merese implementado	Luego de la sensibilización y difusión ambiental a la población y sus autoridades, se muestra la disposición de retribuir a los contribuyentes como fuente de agua
OBJ. 3: Mantener la población de palmeras contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos	Densidad de palmeras Ungurahui	10 ind/ha de palmeras Ungurahui	Se mantiene la densidad poblacional de 10 ind/ha de la palmera Ungurahui	La implementación del Plan de manejo de la especie, contribuye con mantener las poblaciones de la palmera Ungurahui
	Productividad de diferentes productos no maderables por hectárea (ungurahui y aguaje)	36 sacos/ha por año de Ungurahui 23 sacos/ha por año de Aguaje	Se mantiene la productividad de Ungurahui y aguaje	Las actividades de aprovechamiento de los recursos aguaje y Ungurahui se mantiene en el tiempo

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
	Dieta alimentaria de la población local que incorpora frutos del bosque	Se determinará el segundo año de implementación del Plan Maestro	Se incrementa en la Dieta alimentaria de la población local de frutos del bosque	Las poblaciones locales incluyen en su dieta alimenticia frutos de palmeras y sus subproductos
OBJ. 4: Mantener el recurso paisaje para el disfrute y recreación de la población local y satisfacción de los visitantes a la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	Índice de satisfacción del visitante	Se determinará el primer año de implementación del Plan Maestro	Índice de satisfacción del visitante	Los turistas y visitantes salen de la RNAM satisfechos con los servicios de la belleza paisajística del ANP y una experiencia memorable
	Índice de abundancia de *Polioptila clementsi* (Perlita de Iquitos)	Se determinará el segundo año de implementación del Plan Maestro el Índice de Abundancia teniendo como referencia el dato de 50 parejas de *Polioptila clementsi* (Perlita de Iquitos)	Se mantiene el Índice de Abundancia de *Polioptila clementsi* (Perlita de Iquitos)	La perlita de Iquitos mantiene poblaciones saludables en la RNAM

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Supuesto
OBJ. 5. Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregión Napo.	Calidad e Intensidad regulatoria de autoridades competentes	Ningún Lineamiento y norma aprobada por autoridades competentes	Número de Lineamientos y normas aprobadas por autoridades competentes	Las autoridades competentes aprueban normas y lineamientos que mejora las relaciones entre las instituciones y las comunidades
	Percepción de la población en relación al control de la corrupción vinculada a actividades ilegales	Se determinará el segundo año de implementación del Plan Maestro	Se disminuye la percepción de la población en relación al control de la corrupción vinculada a actividades ilegales	La población local contribuye en las acciones de control de la corrupción vinculada a actividades ilegales
	Espacios de participación multisectorial para la puesta en valor de la cuenca del rio Nanay instalados y funcionando	Una Mesa técnica de Lucha contra la minería ilegal en la cuenca del rio Nanay funcionando	03 comités multisectorial para la lucha contra actividades ilegales instalados y funcionando	Las autoridades competentes actúan de manera articulada interviniendo en las actividades ilegales que afectan a la cuenca del río Nanay

IV. Modelo Conceptual, Estrategias y Resultados

4.1. Modelo Conceptual

El Modelo Conceptual es la representación gráfica de las relaciones causales entre las amenazas directas y factores (amenazas indirectas, peligros y riesgos climáticos, oportunidades o causas), que puedan impactar de manera positiva o negativa sobre la condición de los elementos ambientales priorizados (ecosistemas, especies y procesos ecológicos), los servicios ecosistémicos que brinda y su contribución al bienestar humano.

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana tiene una extensión de 58,069.9 ha, de las cuales 41,649.46 forman parte de la ecorregión Napo y 16,420.44 ha forman parte de la ecorregión río Amazonas y Bosques Inundables, que comprenden los siguientes ecosistemas:

A. Bosques de Varillal

Representan el 9.17% del total del área y están concentrados sobre suelos arenosos en los sectores de altura del ANP. Los varillales se denominan así por la alta densidad de árboles de pequeño diámetro que le dan aspecto de varillas. Crecen sobre arena blanca y albergan una fauna y flora única, adaptadas a condiciones muy duras de estrés por escasez de nutrientes y fluctuación constante de la capa freática. Estos bosques son objetos de conservación y son protegidos en la RNAM, debido a que son frágiles y con escasa resiliencia o capacidad de recuperación tras alteraciones provocadas por perturbaciones externas.

Estos bosques son fuentes de endemismos tanto de flora y fauna con alto valor de conservación. También proveen madera redonda para construcción a Iquitos metropolitano (Distritos: Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista) y las poblaciones asentadas en la cuenca media del Rio Nanay y en el eje carretero.

Actualmente presenta un estado de conservación de 86 % (II Trim 2017). Los sectores cercanos al eje carretero Iquitos – Nauta, están en constante riesgo debido a práctica de la minería no metálica (extracción de canteras de arena) informal e ilegal, así como el avance de las fronteras agrícolas. Actualmente, estos bosques se encuentran en proceso de regeneración natural, constituyéndose en áreas de alta sensibilidad biológica (ASB) muy importantes para la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que se dan al interior de la RNAM, debido a que las ASB se encuentran fuertemente conectadas a los ecosistemas

protegidos, a través de la cobertura vegetal y los múltiples cuerpos de agua, cuyas cabeceras o nacientes se encuentran precisamente en estas áreas.

B. Bosques de Altura

Representan el 49.37% del total del área y ocupan los terrenos con buen drenaje, alto contenido de materia orgánica y abundante hojarasca en descomposición.

Según el Mapa de Cobertura Vegetal del MINAM (2015), este ecosistema agrupa a los Bosques de Altura no Inundable de terrazas medias, terrazas altas y colinas bajas.

Estos bosques brindan servicios ecosistémicos como regulación climática, calidad de aire, secuestro y almacenamiento de carbono. Actualmente se viene realizando el manejo de recursos naturales con el acompañamiento del personal de ANP.

Estos ecosistemas presentan un estado de conservación de 70% (30% afectada por actividades antrópicas, para apertura de chacras) (II Trim 2017). Existen algunos moradores que incumplen los acuerdos comunales de manejo de recursos en la reserva, así como zonas en donde el recurso "irapay" y otras especies están amenazados.

C. Bosques de Tahuampa

Representan el 30.93% del total del área y están distribuidos en la cuenca media del Rio Nanay. Estos bosques inundables por aguas negras del Rio Nanay, son los únicos bosques inundables de "igapó" [3,4], conocidos en el Perú y contienen numerosas especies de plantas especializadas, de distribución restringida. Según el Mapa de Cobertura Vegetal del MINAM (2015), este ecosistema agrupa a los Bosques de terraza inundable por agua negra, Bosque inundable de palmeras, Herbazal hidrofítico y Vegetación de isla.

Estos bosques además brindan alimentación y refugio a diferentes especies acuáticas y ayudan a mejorar la calidad del agua que consume Iquitos metropolitano (Distritos: Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista) y las poblaciones asentadas en la cuenca media del Rio Nanay.

[3] Prance, GT. 1980. A terminologia dos tipos de florestas amazonicas sujeitas a inudaçao. *Acta Amazonica* 10: 495-504.
[4] Gentry, A. & Ortiz, R. 1993. Patrones de composición florística en la Amazonía peruana. En: Kalliola, R., Puhakka, M. & Danjoy, W. (Ed.). 1993. Amazonía Peruana vegetación húmeda tropical en el llano amazónico. PAUT y ONREN. Jyväskylä. 10: 155-166.

Estos ecosistemas presentan un estado de conservación de 80% (II Trim 2017) y contribuye con los servicios ecosistémicos de regulación hídrica, rendimiento hídrico, control de sedimentos, calidad del agua y belleza escénica. Algunos sectores de este ecosistema están afectados por las malas prácticas de cosecha (tala) y no cuentan con recursos como madera (jurisdicción de las comunidades ubicadas en zona de amortiguamiento).

4.2. Estrategias

Para la gestión de la RNAM, se ha definido once estrategias como medio que permite el cambio y logro de los objetivos ambientales, de servicios ecosistémicos y de bienestar, el análisis causal incluyó la transversalización del enfoque de género, resiliencia y cambio climático.

Las estrategias planteadas hacen frente a las amenazas identificadas en los modelos conceptuales.

A continuación, se detallan las estrategias priorizadas cuya implementación busca obtener los resultados para alcanzar los objetivos considerados en el Plan Maestro.

4.2.1. Estrategia 1: Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal

La estrategia busca fortalecer un Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal especialmente por la vía del río Nanay. Su ejecución considera la vigilancia y control para proteger las vías de acceso fluvial a la RNAM, patrullajes con vigilancia comunal en la cuenca del río Nanay, monitoreo de la cobertura vegetal, control de embarcaciones en el PV Yarana en coordinación con la DICAPI y PNP, registro de personas en transito por el río Nanay, reuniones de coordinación con las municipalidades del Alto Nanay y San Juan Bautista.

La implementación de esta estrategia contribuirá a mantener la vía fluvial de acceso (río Nanay) vigilada y con control efectivo, además de disminuir la migración de la población de los distritos del Alto Nanay, San Juan e Iquitos, distritos ubicados en la provincia de Maynas, Loreto.

4.2.2. Estrategia 2: Fortalecer la articulación con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH)

La estrategia busca fortalecer la articulación entre todas las autoridades competentes para mantener la cobertura vegetal y funcionalidad de los bosques de varillal, altura y tahuampa en la RNAM. Su ejecución considera la elaboración e implementación de lineamientos para el aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda elaborados con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH).

La adecuada implementación de la estrategia busca como resultados la elaboración de lineamientos para el adecuado aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda de manera conjunta con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH) y posteriormente su implementación, supervisión e implementación de los lineamientos.

4.2.3. Estrategia 3: Promover el aprovechamiento sostenible de frutos de palmera

La estrategia busca un apropiado aprovechamiento sostenible de frutos de palmera en la RNAM. Su ejecución considera tomar acciones para el fortalecimiento organizacional de productores de palmeras, fortalecer técnicas de cosecha de frutos e implementación de herramientas, seguimiento a la implementación de las actividades de manejo y cumplimiento de compromisos pactados, fortalecer la comercialización y de marca a los productores de frutos de palmeras, así como la suscripción y seguimientos de acuerdos para la comercialización de frutos de palmeras.

La adecuada implementación de la estrategia va a fortalecer la incorporación de servicios locales a la cadena de valor de productos de palmeras y a suscribir alianzas comerciales para el aprovechamiento de productos de palmera con la marca Aliados para la Conservación.

4.2.4. Estrategia 4: Campaña de comunicación para la prevención de tala selectiva ilegal

A través de esta estrategia se busca reducir la tala selectiva ilegal en el ámbito de la RNAM mediante

campañas de comunicación efectiva para la prevención de actividades ilegales. Su ejecución considera suscripción de acuerdos con medios de comunicación y ONG´s relacionados con el tema de difusión, elaboración de un plan de trabajo e implementación de campañas de sensibilización, así como reuniones de coordinación con actores competentes en el tema.

La adecuada implementación de esta estrategia nos va a permitir contar con alianzas con medios de comunicación para campañas de sensibilización y que las autoridades y población local conozcan el valor y la importancia de los bosques de la RNAM.

4.2.5. Estrategia 5: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería No Metálica en la ZA de la RNAM

La estrategia busca fortalecer el sistema de monitoreo y alerta temprana integral para la sanción y reducción de la minería no metálica en la ZA de la RNAM. Su ejecución considera acciones de diseño e implementación de un sistema de monitoreo de alerta temprana integral con las autoridades competentes (DREM, FEMA, PNP).

Una adecuada implementación de la estrategia nos va a conducir a contar con un sistema de monitoreo integral diseñado e implementado y a una disminución de extracción de arena en espacios no autorizados en la ZA de la RNAM.

4.2.6. Estrategia 6: Promover la articulación con instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA, FEMA, PNP-Ecológica, OEFA) para la sanción de delitos ambientales y cumplimiento de compromisos ambientales de la actividad minera no metálica en la ZA

La estrategia busca contar con una adecuada articulación entre entidades competentes para la sanción de delitos ambientales y el adecuado cumplimiento de los compromisos ambientales de la actividad no metálica (extracción de arena blanca para construcción) en canteras ubicadas en la ZA de la RNAM. Su ejecución considera acciones de elaboración de lineamientos técnico legal con condiciones vinculantes en relación a áreas de sensibilidad biológica en coordinaciones con las

autoridades, su respectiva socialización e implementación; así como los respectivos operativos conjuntos en la ZA para la lucha contra la minería no metálica.

Su adecuada implementación va a conducir a una adecuada regulación y control efectivo de la minería no metálica por parte de las instituciones competentes y contar con adecuados lineamientos sobre la formalización de minería no metálica en la ZA de la RNAM elaborados en coordinación con las autoridades competentes.

4.2.7. Estrategia 7: Generar alianzas y mecanismos para la restauración del paisaje afectado por las actividades mineras no metálicas en ZA

La estrategia busca contar con alianzas y mecanismos adecuados para la restauración de paisajes afectados por las actividades mineras no metálicas en las áreas donde se llevaron a cabo en la ZA. Su ejecución considera acciones de identificación de zonas degradadas para su restauración en la ZA junto con las autoridades competentes y proyectos piloto de remediación ambiental.

Su apropiada implementación va a conducir a la adecuada identificación de las zonas degradadas y generar proyectos pilotos para remediación ambiental con el objeto de recuperar áreas degradadas por la minería no metálica promovidos con la autoridad competente; además de mejorar el estado de los servicios ecosistémicos en especial el referido a la regulación hídrica (calidad).

4.2.8. Estrategia 8: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería Metálica en la ZA RNAM

La estrategia busca lograr fortalecer el sistema de monitoreo y alerta temprana integral para la adecuada sanción y reducción de la minería metálica (extracción de oro) en la ZA del ANP. Su ejecución considera acciones de control efectivo de insumos empleados por la minería ilegal en el PV Yarana por parte de las autoridades competentes; control de personas en tránsito fluvial por

parte de la DICAPI y PNP en el PV Yarana; así como el diseño e implementación de un sistema de monitoreo de alerta temprana integral con autoridades competentes; operativos de interdicción de manera conjunta con la DICAPI y PNP; así como el empadronamiento de comuneros de la cuenca media y alta del río Nanay por parte de autoridades comunales y Jefatura del ACRANPCHA.

Su implementación nos va a conducir a contar con un adecuado sistema de monitoreo de alerta temprana integral junto al ANA, DREM, FEMA, DICAPI, PNP, MDAN; disminuir la accesibilidad de mineros ilegales a la cuenca alta del río Nanay de acuerdo a la legislación vigente y llevar a cabo acciones oportunas de interdicción contra la minería ilegal metálica junto a las autoridades competentes en la ZA de la RNAM.

4.2.9. Estrategia 9: Promover el diseño e implementación de un plan de acción multisectorial (regional y nacional) para la erradicación de la minería ilegal en la cuenca del rio Nanay

La estrategia busca promover el diseño y la implementación de un adecuado plan de acción multisectorial para la erradicación de la minería ilegal en la cuenca del río Nanay. Su ejecución considera la instalación de una Mesa Técnica para la lucha contra la minería ilegal reconocida mediante una Ordenanza Regional y cuyos acuerdos sean cumplidos de manera eficiente; así como la elaboración, instalación y cumplimiento de un plan de acción multisectorial contra la minería ilegal por parte de las autoridades competentes.

Su adecuada implementación va a conducir a contar con una Mesa Técnica fortalecida y funcionando para la lucha contra la minería ilegal en la cuenca alta del río Nanay, contando con un plan de acción multisectorial elaborado e implementado; además de mejorar el estado de los servicios ecosistémicos en especial el referido a la regulación hídrica (calidad).

4.2.10. Estrategia 10: Diseño e implementación de Campaña de comunicación efectiva para la prevención de las actividades ilegales en la cuenca del rio Nanay

La estrategia busca promover el diseño e implementación de campañas de comunicación efectiva para la prevención de actividades ilegales en la cuenca del río Nanay. Su ejecución considera contar con una estrategia comunicacional adecuada y diseñada por la Mesa Técnica, con un plan de trabajo para la implementación de la estrategia generada. Así como campañas de sensibilización sobre la importancia de la cuenca del río Nanay.

Su adecuada implementación va a conducir a contar con una estrategia comunicacional optima e implementada para la lucha contra las actividades ilegales y al mismo tiempo que la población de la ciudad de Iquitos y cuenca del río Nanay cumplan con los compromisos para la conservación y protección de la cuenca del Nanay.

4.2.11. Estrategia 11: Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal

La estrategia busca contar con un óptimo sistema de vigilancia y control con participación comunal para mantener las poblaciones de palmera. Su ejecución considera tener vigilancia y control para la protección de las vías de acceso fluvial al ANP; llevar a cabo patrullajes con apoyo comunal, patrullajes de rutina y especiales; contar con un adecuado equipamiento e infraestructura; promoción de actividades compatibles en la ZUE, otorgamientos de derecho y seguimiento al cumplimento de derechos otorgados.
Su adecuada implementación va a permitir tener vigiladas las vías de acceso fluvial en la cuenca del río Nanay con participación comunal efectivo y contar con acuerdos sobre uso compatible de la ZUE con pobladores con derechos adquiridos; además de mejorar el estado de los servicios ecosistémicos en especial el referido a la regulación hídrica (calidad).

4.2.12. Estrategia 12: Campañas de sensibilización para la prevención de tala rasa

La estrategia busca contar con adecuadas campañas de

sensibilización para la prevención de tala rasa. Su ejecución considera el desarrollo de adecuadas herramientas comunicacionales, campañas comunicacionales y la evaluación de las mismas; identificación de usuarios de leña y carbón; entablar coordinaciones con instituciones dedicadas al empleo de energías alternativas; así como el adecuado seguimiento para la implementación de energías alternativas.

Su adecuada implementación va a permitir que empresas dedicadas a la gastronomía, panadería, ladrilleras, conozcan sobre el impacto del uso de leña y carbón y la recuperación de los bosques de la RNAM y al mismo tiempo disminuir el uso de leña y carbón por el de energías alternativas.

4.2.13. Estrategia 13: Promover el uso de energía alternativa en reemplazo de leña y carbón para la industria de Iquitos

La estrategia busca promover el uso de energías alternativas en reemplazo de la leña y el carbón para la industria de la ciudad de Iquitos. Su ejecución considera la instalación de un comité multisectorial, en donde se tomen acuerdos y hacer el seguimiento a los compromisos asumidos; identificar áreas deforestadas, elaboración e implementación de proyectos de inversión; así como preparar un estudio técnico económico de alternativas energéticas; elaboración de lineamientos y normativas de uso de leña y carbón de manera conjunta con autoridades competentes.

Su adecuada implementación va a permitir contar con comité multisectorial instalado y funcionando para el uso de energías alternativas en reemplazo de leña y carbón. Contar con proyectos de inversión agroforestales para leña y carbón en áreas deforestadas y que sean viables y tener normativas de uso de leña y carbón autoridades competentes.

4.2.14. Estrategia 14: Promover y Desarrollar manejo adecuado del suelo para prácticas agrícolas y agroforestales en la ZUE de la RNAM y ZA

La estrategia busca promover y desarrollar un adecuado manejo del suelo para las prácticas agrícolas y agroforestales en la ZUE de la RNAM y su ZA. Su

ejecución considera la firma de convenios específicos o cartas de intención con instituciones como el INIA, DRAL, IIAP; elaboración de un plan de trabajo para una adecuada asistencia técnica, así como su implementación y su seguimiento; acuerdos de conservación para el desarrollo de actividades compatibles y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos; monitoreo de la cobertura vegetal; seguimiento al padrón general de comuneros en la ZUE y la elaboración de reporte de matriz de efecto por actividades.

Su adecuada implementación va a permitir contar con la asistencia técnica de instituciones competentes e insumos básicos para la agricultura sostenible y agroforestería; así como el desarrollo de prácticas agrícolas compatibles con la zonificación de la RNAM por parte de pobladores asentados en la ZUE y ZA y disminuir la apertura de áreas agrícolas al interior del ANP y ZA; además de mejorar el estado de los servicios ecosistémicos en especial el referido a la regulación hídrica (calidad).

4.2.15. Estrategia 15: Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad turística en la RNAM

La estrategia busca fortalecer el desarrollo de la actividad turística en la RNAM. Su ejecución considera reuniones y firma de acuerdos con autoridades del sector turismo de la región Loreto para la promoción de la RNAM, elaboración de un plan de trabajo, seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma. Evaluar el estado de la infraestructura turística en la RNAM; diseño de plan de mantenimiento e instalación de infraestructura turística; construcción y mantenimiento de infraestructura turística, cobro de ingreso al ANP; visitas guiadas con operadores turísticos, prensa local, nacional e internacional; capacitación a emprendedores locales y grupos de turismo en el ámbito de la RNAM; press tour sobre potencialidades específicas que ofrece la RNAM, fortalecimiento de capacidades para el manejo de residuos sólidos y encuestas de satisfacción a visitantes de la RNAM.

Su adecuada implementación va a permitir contar con alianzas estratégicas con el sector turismo de la región Loreto para promocionar la RNAM como destino turístico; ofrecer infraestructura turística de calidad

(infraestructura, señalética orientativa e interpretativa), con operadores turísticos que ofertan paquetes turísticos de naturaleza en la RNAM y turismo especializado de observación de aves, pesca deportiva, trekking o excursionismo, ciclismo y chamanismo en la RNAM.

4.2.16. Estrategia 16: Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad de recreación, investigación y educación ambiental en la RNAM

La estrategia busca fortalecer el desarrollo de la actividad de recreación, investigación y educación ambiental en el ámbito de la RNAM. Su ejecución considera la suscripción de acuerdos y/o convenios con instituciones académicas, el desarrollo de un plan o planes de trabajo, monitoreo y evaluación de dichas actividades; identificación de prioridades de investigación; gestión para el desarrollo de investigaciones, implementación de actividades de investigación; convenios con la DREL; coordinación y acompañamiento para visitas de colegios a la RNAM.

Su adecuada implementación va a permitir tener alianzas con instituciones académicas para la realización de investigaciones, practicas preprofesionales y educación ambiental, dando a conocer a los bosques de varillal como un escenario natural para el aprendizaje y generación de conocimiento, tanto para jóvenes como para niños que conocen y valoran a la RNAM.

4.2.17. Estrategia 17: Fortalecer la gestión participativa de la RNAM, articulada, con instituciones estratégicas, para la buena gobernanza de la cuenca del Nanay

La estrategia busca fortalecer la gestión participativa de la RNAM, articulada con instituciones estratégicas para la buena gobernanza de la cuenca del río Nanay. Su ejecución considera contar con asambleas del Comité de Gestión desarrolladas y con seguimiento del cumplimento de los acuerdos con participación de los grupos de interés, así como informe de radar de gestión participativa; actualización del mapa de actores de la RNAM; acciones de acercamiento a actores lejanos en base a intereses comunes; coordinaciones para resolución de conflictos; coordinaciones entre la RNAM y el CRANPCH; diagnóstico del estado situacional de la cuenca del río Nanay; elaboración, implementación y seguimiento a la estrategia para la conservación de la

cuenca del Nanay; participación en la planificación sectorial de las instituciones públicas en la región Loreto, de igual forma en la Plataforma de Gobernanza de la Cuenca del Nanay; participación en los presupuestos participativos para la incorporación de los programas presupuestales 057 y 128 y seguimiento a los compromisos e ejecución.

Su adecuada implementación va a permitir que el Comité de Gestión tenga una participación efectiva e inclusiva, que los actores lejanos se conviertan en aliados a la RNAM, que la cuenca del río Nanay cuente con una estrategia para la conservación elaborada e implementada con la Jefatura de la RNAM y del ACRANPCH y los PDRL y LC incorporen acciones de conservación a favor de la RNAM.

4.2.18. Estrategia 18: Fortalecer y desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuenta para la buena gobernanza de la RNAM en la cuenca del Nanay

La estrategia busca fortalecer y desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuenta para la buena gobernanza de la RNAM en la cuenca del río Nanay. Su ejecución considera elaboración y presentación de informe ante la asamblea con las respectivas sistematizaciones de aportes y recomendaciones; implementación de un buzón de sugerencias virtual y físico y su respectiva sistematización; elaboración de notas de prensa, publicación en redes sociales; reuniones con comisiones multisectoriales, informe de plan de actividades y seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

Su adecuada implementación va a permitir contar con un informe de gestión en lenguaje claro ante el Comité de Gestión y que sea aprobado; registro y sistematización del aporte ciudadano, publicación activa de notas de prensa en redes sociales y tener informes de comisiones multisectoriales.

Cuadro 2. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 1

Objetivo1: Mantener la cobertura vegetal y funcionalidad de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana									
Estrategia	**Resultado**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal	Vías de acceso fluvial, en la cuenca del rio Nanay, vigiladas con participación comunal para y con control efectivo	Hectáreas cubiertas con vigilancia y control Aumenta	**26,000**	16000	18,000	20000	24000	26000	Vías de acceso a la cuenca del río Nanay con vigilancia efectiva con participación comunal
	Disminuye la migración de la población de los distritos de Alto Nanay San Juan e Iquitos - provincias de Maynas	Personas que ingresan por tala selectiva ilegal en la RNAM se reduce	**Se reduce en 30%**	Se reduce en 05%	Se reduce en 10%	Se reduce en 15 %	Se reduce en 20%	Se reduce en 30%	El ingreso de personas que llevan a cabo tala ilegal a la cuenca del Nanay se reduce

Fortalecer la articulación con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH)	Lineamientos para el aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda elaborados con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH) para la ZA como para el ANP	Lineamiento técnico incorpora competencias interinstitucionales elaborado	**1**		1				Instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH) participan en la elaboración de lineamientos para aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda
	Autoridades competentes implementan, supervisan y promueven la aplicación de lineamientos de uso de RR NN de la cuenca del rio Nanay	Instituciones competentes implementan lineamientos de uso de RRNN con efectividad.	**4**			2	3	4	Autoridades competentes participan activamente en la implementación, supervisión y aplicación de lineamientos de uso de RRNN en la cuenca del Nanay

Campaña de comunicación para la prevención de tala selectiva ilegal	Alianzas con medios de comunicación y ONG para el desarrollo e implementación de campañas de sensibilización	Campañas de comunicación implementadas	**5**	1	1	1	1	1	ONG´s y medios de comunicación en alianza con la jefatura de la RNAM tienen disposición para implementar campañas de sensibilización para prevenir tala selectiva ilegal
	Autoridades y población local conocen el valor y la importancia de los bosques de la RNAM	Aumento de valoración de la población local en relación a la RNAM	**X % de la población de Iquitos conoce la importancia de los bosques de la RNAM**	X+1	X+2	X+3	X+4	X+5	Población local y autoridades valoran la importancia de los bosques de la RNAM y contribuyen en la prevención de tala selectiva ilegal
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería No	Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con DREM, FEMA, PNP diseñado e implementado	Intervenciones efectivas integrales en base a alertas tempranas en tiempo real	**100% de alertas temprana con intervención efectiva**	10	30	50	70	100	DREM, FEMA y PNP en conjunto con la jefatura de la RNAM diseñan e implementan sistema de monitoreo de alerta temprana

Metálica en la ZA RNAM	Disminución de extracción de arena en espacios no autorizados en la ZA de la RNAM	Ha de extracción de arena en espacios no autorizados	**0 ha**	800	600	400	200	0	El sistema de monitoreo y alerta temprana disminuye la extracción de arena en espacios no autorizados en la ZA de la RNAM
Promover la articulación con instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA, FEMA, PNP-Ecológica, OEFA) para la sanción de delitos ambientales y cumplimiento de compromisos ambientales de la actividad	Regulación y control efectivo de la minería no metálica de las instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA, FEMA, PNP-Ecológica) en la ZA	Autoridad competente realiza activades de fiscalización ambiental en las concesiones ubicadas en la ZA con acompañamiento del SERNANP	**100% fiscalización planificada**	100%	100%	100%	100%	100%	Instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA,FEMA,PNP,OEFA), participan activamente para el control efectivo de la minería no metálica en la ZA de la RNAM

minera no metálica en la ZA	Lineamientos técnico legal sobre la formalización minera no metálica en la ZA de la RNAM elaborados en coordinación con autoridades competentes	Lineamiento técnico incorpora condiciones vinculantes en relación a áreas de sensibilidad biológica	**Propuesta de lineamiento elaborado**	0.5	1				Autoridades competentes participan activamente para la elaboración de lineamientos técnico legal sobre la formalización no metálica en la ZA de la RNAM
Generar alianzas y mecanismos para la restauración del paisaje afectado por las actividades mineras no metálicas en ZA	Zonas degradadas identificadas para restauración en la ZA con las autoridades competentes	Superficie de áreas degradadas en la ZA evaluadas	**100% de superficie degradas en la ZA evaluada**		1				Se identifican las zonas degradadas en la ZA de la RNAM para su restauración junto con la autoridad competente

	Proyectos piloto para remediación ambiental para recuperación de áreas degradadas por la minería no metálica promovidos con la autoridad competente	Proyecto piloto implementado	**1**				1		Junto con la autoridad competente existe predisposición para la elaboración e implementación de proyectos piloto para remediación ambiental en áreas degradadas por minería no metálica
Promover y Desarrollar manejo	Instituciones técnicas competentes (INIA, DRAL, IIAP) brindan asistencia técnica e insumos básicos para la agricultura sostenible y agroforestería	Iniciativas de agricultura sostenible implementadas	**15**	3	3	3	3	3	El INIA, DRAL e IIAP brindan asistencia técnica e insumos básicos para agricultura sostenible y agroforestería en comunidades de la RNAM y ZA

adecuado del suelo para prácticas agrícolas y agroforestales en la ZUE de la RNAM y ZA	Comunidades campesinas de la ZUE y ZA desarrollan prácticas agrícolas compatibles con la zonificación de la RNAM	N° Comunidades campesinas de ZUE y ZA desarrollan prácticas agrícolas compatibles	**03 ZUE 02 ZA**		01 ZUE 01 ZA	01 ZUE 01 ZA	01 ZUE		Las comunidades campesinas de la ZUE y ZA se encuentran con predisposición en desarrollar prácticas agrícolas que sean compatibles con la zonificación de la RNAM
	Disminuye la apertura de nuevas áreas agrícolas al interior del ANP por comunidades del interior y de la ZA	Superficie de áreas agrícolas compatibles con la zonificación se mantiene	**5000**	5000	5000	5000	5000	5000	Las comunidades del interior y ZA de la RNAM contribuyen en la disminución de apertura de nuevas áreas agrícolas en zonas no compatibles

	MERESE en proceso de implementación, contribuyendo a la mejora de la calidad de agua en la cuenca del Nanay	Dos ámbitos de control ,con cobertura de atención producto de la implementación del Merese	**23900 (has)**	23900	23900	23900	23900	23900	Las autoridades disponen la inclusión como contribuyente a la gestión de la RNAM

Cuadro 3. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 1: Mantener la cobertura vegetal y funcionalidad de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Vías de acceso fluvial, en la cuenca del rio Nanay, vigiladas con participación comunal para y con control efectivo	Vigilancia y control para la protección de las vías de acceso fluvial a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP - Toda fuente
	Patrullajes con Vigilancia comunal en la cuenca del río Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Monitoreo de la cobertura vegetal	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Patrullajes Rutinarios	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Disminuye la migración de la población de los distritos de Alto Nanay San Juan e Iquitos - provincias de Maynas	Control de embarcaciones en el PV Yarana en coordinación con DICAPI y PNP	X	X	X	X	X	DICAPI y PNP
	Registro de persona en transito	X	X	X	X	X	DICAPI y PNP
	Reuniones de coordinación con Municipalidades Alto Nanay San Juan e Iquitos - provincias de Maynas	X	X	X	X	X	SERNANP - Toda fuente, MDAN, MDSJ, MPM
Lineamientos para el	Elaboración de Lineamientos para el aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda elaborados con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH)	X					SERFOR, GERFOR, ACRANPCH, SERNANP-Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda elaborados con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH)	Reuniones de coordinación con instituciones competentes (SERFOR, GERFOR, ACRANPCH)	X	X	X	X	X	SERFOR, GERFOR, ACRANPCH, SERNANP-Toda fuente
Autoridades competentes implementan, supervisan y promueven la aplicación de lineamientos de uso de RR de la cuenca del rio Nanay	Reuniones de coordinación	X	X	X	X	X	SERFOR, GERFOR, ACRANPCH, SERNANP-Toda fuente
	Promoción y Supervisión de Lineamientos para el aprovechamiento, monitoreo y control de madera redonda	X					SERFOR, GERFOR, ACRANPCH, SERNANP-Toda fuente
	Monitoreo de aprovechamiento de madera redonda	X	X	X	X	X	SERFOR, GERFOR, ACRANPCH, SERNANP-Toda fuente
Alianzas con medios de comunicación y	Suscripción de acuerdos con medios de comunicación y ONG	X					SERNANP- Toda fuente, medios de comunicación y ONG

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
ONG para el desarrollo e implementación de campañas de sensibilización	Elaboración de Plan de trabajo para implementación de campañas de sensibilización	X					SERNANP- Toda fuente, medios de comunicación y ONG
	Reuniones de coordinación con actores competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, medios de comunicación y ONG
Autoridades y población local conocen el valor y la importancia de los bosques de la RNAM	Campañas de sensibilización sobre la importancia de los bosques de la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, medios de comunicación y ONG
	Diseño, implementación y monitoreo del MERESE en la cuenca del Nanay; como mecanismo de reconocimiento del valor de los bosques	X	X	X	X	X	SERNANP, SEDAL, Gore y Plataforma de Gobernanza de los Recursos Hídricos
Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con DREM, FEMA, PNP diseñado e implementado	Diseño Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con autoridades competentes	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
	Implementación de alertas tempranas con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
	Reuniones de coordinación con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
Disminución de extracción de arena	Reuniones de coordinación con DREM-GRL para elaboración y búsqueda de espacios alternativos para extracción de arena	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
en espacios no autorizados en la ZA de la RNAM	Supervisión y monitoreo de extracción de arena en la ZA RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
Regulación y control efectivo de la minería no metálica de las instituciones competentes (DREM, SERFOR, GERFOR, ANA, FEMA, PNP-Ecológica) en la ZA	Operativos conjuntos en ZA para la lucha contra la minería no metálica	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
Lineamientos técnico legal sobre la formalización minera no metálica en la ZA de la RNAM elaborados en coordinación con autoridades competentes	Elaboración de Lineamientos técnico legal con condiciones vinculantes en relación a áreas de sensibilidad biológica en coordinación con autoridades competentes	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
	Socialización de Lineamientos técnico lega por autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
	Implementación de Lineamientos técnico lega por autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
Zonas degradadas identificadas para		X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
restauración en la ZA con las autoridades competentes	Identificación, con las autoridades competentes, de zonas degradas para restauración en la ZA						
Proyectos piloto para remediación ambiental para recuperación de áreas degradadas por la minería no metálica promovidos con la autoridad competente	Elaboración de proyectos piloto para remediación ambiental promovidos con la autoridad competente	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP
Instituciones técnicas competentes (INIA, DRAL, IIAP) brindan asistencia técnica e insumos básicos para la agricultura	Firmas de convenios específicos o cartas de intención con instituciones (INIA, DRAL, IIAP)	X	X				SERNANP- Toda fuente
	Elaboración de plan de trabajo para asistencia técnica	X	X				SERNANP- Toda fuente
	Implementación y seguimiento de asistencia técnica y entrega de insumos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromisos
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
sostenible y agroforestería							
Comunidades campesinas de la ZUE y ZA desarrollan prácticas agrícolas compatibles con la zonificación de la RNAM	Reuniones con comunidades de la ZUE y ZA		X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Acuerdos de conservación para desarrollo de actividades compatibles en el interior, ZA y paisaje asociado		X	X	X		SERNANP- Toda fuente
Disminuye la apertura de nuevas áreas agrícolas al interior del ANP por comunidades del interior y de la ZA	Monitoreo de la cobertura vegetal en la ANP	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento al padrón general de comuneros en ZUE	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Elaboración de reporte de matriz de efecto por actividades	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cuadro 4. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 2

Objetivo 2: Mantener la calidad de agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y alerta temprana integrado para sanción y reducción de la Minería Metálica en la ZA RNAM	Disminuye la Accesibilidad de los mineros ilegales a la cuenca alta del rio Nanay acorde a la legislación vigente	Insumos para actividad ilegal decomisados por autoridades competentes	**100% insumos decomisados**	100%	100%	100%	100%	100%	La accesibilidad de mineros ilegales a la cuenca alta del Nanay disminuye y los insumos son decomisados por autoridad competente
	Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con ANA, DREM, FEMA, PNP, DICAPI, MDAN diseñado e implementado	Intervenciones efectivas integrales en base a alertas tempranas en tiempo real	**100% de alertas temprana con intervención efectiva**	100%	100%	100%	100%	100%	ANA, DREM, FEMA, PNP, DICAPI, MDAN, tienen predisposición para diseñar e implementar un sistema de monitoreo de alerta temprana para la reducción de minería metálica en la ZA de la RNAM
	Acciones de interdicción contra la minería ilegal metálica con autoridades competentes en la ZA de la RNAM oportunas	Interdicciones efectivas coordinadas por el SERNANP con autoridades competentes en	**20 interdicciones efectivas apoyadas por el SERNANP con**	4	4	4	4	4	Las acciones de interdicción contra la minería ilegal metálica son coordinadas oportunamente por el SERNANP con las

Objetivo 2: Mantener la calidad de agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
		base a información de inteligencia	**autoridades competentes**						autoridades competentes
	Disminución de mineros ilegales en la cuenca del rio Nanay	Mineros ilegales disminuyen	**Se reduce el 50%**	10%	20%	30%	40%	50%	Existe control permanente por parte de las autoridades competentes para el acceso a la cuenca del Nanay que contribuye la disminución de mineros ilegales
Promover el diseño e implementación de un plan de acción multisectorial (regional y nacional) para la erradicación de la minería ilegal en la cuenca del rio Nanay	Mesa Técnica para la lucha contrala minería ilegal en la cuenca del rio Nanay fortalecido y funcionando	Mesa Técnica para la lucha contrala minería reconocida con Ordenanza Regional y participación efectiva de sus integrantes	**01 ordenanza Regional y cumplimiento de 05 acuerdos en la cuenca del rio Nanay**	2	1	1	1	1	Mesa Técnica para la lucha contra la erradicación de minería ilegal en la cuenca del Nanay es fortalecido y funciona de manera efectiva
	Plan de acción multisectorial para la lucha contra la minería ilegal elaborado e implementado	01 documento suscrito por autoridades competente para la lucha contra la	**1**	1					Autoridades competentes con predisposición para elaborar un Plan de Acción Multisectorial

Objetivo 2: Mantener la calidad de agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
		minería ilegal elaborado e implementado							para la lucha contra la minería ilegal
Diseño e implementación de Campaña de comunicación efectiva para la prevención de las actividades ilegales en la cuenca del rio Nanay	Estrategia comunicacional para la lucha contra las actividades ilegales diseñada e implementada	Documento suscrito por autoridades competente y actores clave	**1**	1					Autoridades competentes diseñan e implementan estrategia comunicacional para la lucha contra las actividades ilegales
	Población de Iquitos y de la cuenca del Nanay cumplen compromisos para la protección y conservación de la cuenca del rio Nanay	% de la población de Iquitos conoce y valora la importancia de cuenca del rio Nanay como fuente de agua	**20%**	3%	6%	12%	16%	20%	La población de Iquitos y cuenca del Nanay conoce la importancia de la cuenca del Nanay como fuente de agua y cumplen con compromisos para su protección y conservación

Cuadro 5. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 2: Mantener la calidad de agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Disminuye la Accesibilidad de los mineros ilegales a la cuenca alta del rio Nanay acorde a la legislación vigente	Control efectivo de insumos para la Minería ilegal en el PV Yarana, por autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Control de persona en tránsito fluvial por parte DICAPI y PNP en el PV Yarana	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con ANA, DREM, FEMA, PNP, DICAPI, MDAN diseñado e implementado	Diseño Sistema de monitoreo de alerta temprana integral con autoridades competentes	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Implementación de alertas tempranas con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Reuniones de coordinación con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Acciones de interdicción contra la minería ilegal metálica con autoridades competentes en la ZA de la RNAM oportunas	Operativos de interdicción conjuntos con la DICAPI y PNP	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Disminución de mineros ilegales en la cuenca del rio Nanay	Control permanente de persona en tránsito fluvial por parte DICAPI y PNP en el PV Yarana	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
	Empadronamiento de comuneros de la cuenca media y alta del rio Nanay, por parte de la autoridades comunales y Jefatura ACRANPCHA	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Mesa Técnica para la lucha contrala minería ilegal en la cuenca del rio Nanay fortalecido y funcionando	Instalación de Mesa Técnica para la lucha contrala minería reconocida con Ordenanza Regional	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Reuniones (ordinarias y extraordinarias) de coordinación con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Cumplimiento de acuerdos de la Mesa Técnica de lucha contra la minería ilegal en la cuenca del rio Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Plan de acción multisectorial para la lucha contra la minería ilegal elaborado e implementado	Elaboración de Plan de acción multisectorial para la lucha contra la minería ilegal	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Implementación y cumplimiento del Plan de acción multisectorial para la lucha contra la minería ilegal, por autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Reuniones de coordinación con autoridades competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Estrategia comunicacional para la lucha contra las	Estrategia comunicacional diseñado por la Mesa Técnica	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
actividades ilegales diseñada e implementada	Elaboración de Plan de trabajo para implementación de estrategia comunicacional	X					SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Reuniones de coordinación con actores competentes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
Población de Iquitos y de la cuenca del Nanay cumplen compromisos para la protección y conservación de la cuenca del rio Nanay	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la cuenca del rio Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Gobiernos locales implementan acciones conservación y protección de la cuenca del rio Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, DREM, FEMA, PNP, DICAPI
	Diseñar e implementar un MERESE en la cuenca del Nanay - RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP, SEDALORETO, ARA y Plataforma de Gobernanza de la cuenca del Nanay

Cuadro 6. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 3

Objetivo 3: Mantener la población de palmeras contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Sistema de Vigilancia y Control con participación comunal	Vías de acceso fluvial, en la cuenca del rio Nanay, vigiladas con participación comunal efectivo	Hectáreas cubiertas con vigilancia y control aumenta	**26,000**	16000	18,000	20000	24000	26000	Participación comunal para apoyar la vigilancia y control en la cuenca del río Nanay es efectiva
	Acuerdos sobre uso compatibles de la ZUE con pobladores con derechos adquiridos	Número de acuerdos suscritos para el uso compatible en la ZUE	**06 acuerdos suscritos**	1	2	3			Pobladores con derechos adquiridos con predisposición para suscribir acuerdos sobre uso compatibles de la ZUE
Campañas de sensibilización para la prevención de tala rasa	Empresas dedicadas a la gastronomía, panaderías, ladrilleras conocen sobre el impacto del uso de leña y carbón y su	% Empresas conocen sobre el impacto del usos de leña y carbón y su recuperación	**100%**	20%	20%	20%	20%	20%	Empresas dedicadas a la gastronomía, panadería, ladrilleras toman conciencia sobre el

	recuperación de los bosques de la RNAM	de los bosques de la RNAM							impacto del uso de la leña y carbón y colaboran en la recuperación de los bosques de la RNAM
	Disminución del uso de leña y carbón con uso de energías alternativas	N° Empresas que usan energías alternativas	**30%**	**5**	**5**	**5**	**5**	**10**	Empresas diversas con predisposición para usar energías alternativas
Promover el uso de energía alternativa en reemplazo de leña y carbón para la industria de Iquitos	Comité multisectorial para el uso de energías alternativas en reemplazo de leña y carbón, instalado y funcionando	Comité multisectorial, instalado y funcionando	**1**	1					Se instala un comité multisectorial para el uso de energías alternativas al uso de leña y carbón
	Proyectos de inversión agroforestales para leña y carbón en áreas deforestadas elaborados y viables	Proyectos de inversión	**1**		1				Proyectos de inversión agroforestales en áreas deforestadas son elaborados y ejecutados
	Normativas de uso de leña y carbón propuesta con autoridades competentes	Normativas regulatorias elaborada por el sector competente (leña y carbón)	**2**	1	1				El sector competente elabora normativas regulatorias sobre el uso de leña y carbón en coordinación con la RNAM

Promover el aprovechamiento sostenible de frutos de palmera	La cadena de valor de productos de palmeras implementadas incorpora servicios locales, mejoras tecnológicas e inclusión bajo enfoque de género incrementando las oportunidades de empleos y bienestar	Cadena de valor de productos de palmera inclusivas y con mejora tecnológica implementadas	2	1		1			La cadena de valor de productos de palmeras incorpora servicios locales incrementando las oportunidades de empleo y bienestar
	Alianzas comerciales para el aprovechamiento de productos de palmeras con marca Aliados para la Conservación implementadas	Productos de palmeras con marca aliados para la conservación son comercializados	**3**	1	1	1			Los productos de palmeras cuentan con la marca Aliados para la Conservación

Cuadro 7. Resultados y Compromisos por Actividades del objetivo 3: Mantener la población de palmeras contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	**Actividades principales**	**Año**					
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Vías de acceso fluvial, en la cuenca del rio Nanay,	Vigilancia y control para la protección de las vías de acceso fluvial a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
vigiladas con participación comunal efectivo	Patrullajes con Vigilancia comunal en la cuenca del río Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Patrullajes rutinarios y especiales de la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Construcción de infraestructura y equipamiento		X	X	X		SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a los PAS y denuncias por delitos ambientales	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Acuerdos sobre uso compatibles de la ZUE con pobladores con derechos adquiridos	Promoción de actividades compatibles en la ZUE	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Otorgamiento de Derechos	X	X	X			SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento de cumplimiento a derechos otorgados	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Empresas dedicadas a la gastronomía panaderías, ladrilleras conocen sobre el impacto del usos de leña y carbón y su recuperación de los bosques de la RNAM	Campaña comunicacional	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Desarrollo de herramientas comunicacionales	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento y análisis de campaña comunicacional	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Disminución del uso de leña y carbón con uso de energías alternativas	Identificación de usuarios de leña y carbón	X	X	X			SERNANP- Toda fuente
	Coordinar con instituciones dedicadas al uso de energías alternativas	X	X	X			SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento para la implementación de energías alternativas	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Comité multisectorial para el uso de energías alternativas en reemplazo de leña y carbón, instalado y funcionando	Instalación del comité multisectorial	X	X				SERNANP- Toda fuente
	Sesiones de trabajos y acuerdos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a los compromisos asumidos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Proyectos de inversión agroforestales para leña y carbón en áreas deforestadas elaborados y viables	Identificación de áreas deforestadas	X	X				SERNANP- Toda fuente
	Elaboración e implementación de proyectos de inversión		X				SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a proyectos de inversión		X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Normativas de uso de leña y carbón propuesta con autoridades competentes	Estudio técnico económico de alternativas energéticas		X	X			SERNANP- Toda fuente
	Elaboración de lineamientos y normativas de uso de leña y carbón		X	X			SERNANP- Toda fuente
	Acuerdos con autoridades competentes y otros actores		X	X			SERNANP- Toda fuente
La cadena de valor de productos de palmeras implementadas incorpora servicios locales, mejoras tecnológicas e inclusión bajo enfoque de género incrementando las oportunidades de empleos y bienestar	Fortalecimiento organizacional de productores de frutos de palmeras	X					SERNANP- Toda fuente, NCI
	Fortalecimiento en técnicas de cosecha de frutos e implementación de herramientas	X					SERNANP- Toda fuente, NCI
	Seguimiento a la implementación de las actividades de manejo y cumplimiento de compromisos	X	X	X	X		SERNANP- Toda fuente, NCI
	Fortalecimiento para la comercialización y de marca a productores de frutos de palmeras	X	X				SERNANP- Toda fuente, NCI

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Alianzas comerciales para el aprovechamiento de productos de palmeras con marca Aliados para la conservación implementadas	Suscripción de acuerdos para la comercialización de frutos de palmeras	X					SERNANP- Toda fuente, NCI
	Seguimientos de acuerdos para la comercialización de frutos de palmeras	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente, NCI

Cuadro 8. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 4

Objetivo 4: Mantener el recurso paisaje para el disfrute y recreación de la población local y satisfaccion de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad turística en la RNAM	Alianzas estratégicas con el sector turismo de la región para la promoción de la RNAM como destino turístico	Plan de trabajo elaborado e implementado con autoridades competentes	**20**	4	4	4	4	4	Autoridades competentes comprometidos para impulsar la promoción de la RNAM como destino turístico en la región
	La RNAM ofrece infraestructura turística de calidad (infraestructura, señalética orientativa e interpretativa)	Circuitos turísticos operativos y con servicios de calidad (Irapay, Yarana, Mishana)	**5**	3	3	3	4	5	La infraestructura turística de la RNAM posee calidad adecuada y circuitos operativos con mantenimiento adecuado
	Operadores turísticos ofertan paquetes turísticos de naturaleza en la RNAM	Operadores de turismo integran a la RNAM dentro de sus paquetes turísticos ofertados	**5**	1	2	3	4	5	Operadores turísticos ofrecen paquetes para visitar la RNAM

Objetivo 4: Mantener el recurso paisaje para el disfrute y recreación de la población local y satisfaccion de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
	Turismo especializados avifauna, pesca deportiva, treking, ciclismo, chamanismo en la RNAM	Incremento anual de visitantes especializados se incrementa	**Incremento de 10% de visitantes anual especializados**	10%	10%	10%	10%	10%	Segmento de turistas especializados visitan la RNAM con mayor frecuencia
Fortalecimiento para el desarrollo de la actividad de recreación, investigación y educación ambiental en la RNAM	Alianzas con instituciones académicas para realización de investigaciones, practicas preprofesionales y educación ambiental	Acuerdos y/o convenios con instituciones públicas y privadas suscritos	**5**	1	1	1	1	1	Instituciones académicas con disposición para suscribir acuerdos o convenios para desarrollar investigaciones, prácticas y educación em la RNAM
	La RNAM, en especial sus bosques de varillal, es un escenario natural para el aprendizaje y generación de conocimiento	Investigaciones en la RNAM	**10**	2	2	2	2	2	Se desarrollan investigaciones en la RNAM, generando conocimiento científico
	Niños y jóvenes conocen y valoran la RNAM	% de la población de niños y jóvenes conocen y valoran la RNAM	**20%**	3%	6%	12%	16%	20%	Niños y jóvenes conocen y valoran la importancia de la RNAM

Cuadro 9. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 4: Mantener el recurso paisaje para el disfrute y recreación de la población local y satisfacción de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Alianzas estratégicas con el sector turismo de la región para la promoción de la RNAM como destino turístico	Reunión con entidades del sector turismo de la región	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Firmar acuerdos con entidades competentes para la promoción de la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Elaborar plan de trabajo	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del plan de trabajo	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
La RNAM ofrece infraestructura turística de calidad (infraestructura, señalética orientativa e interpretativa)	Evaluación del estado de la infraestructura turística en la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Diseño de plan de mantenimiento e instalación de infraestructura turística	X					SERNANP- Toda fuente
	Construcción y mantenimiento de infraestructura turística	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Operatividad y cobro por ingreso al ANP	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Operadores turísticos ofertan paquetes turísticos de naturaleza en la RNAM	Visita guiada a operadores turísticos potenciales a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Visitas guiadas a prensa local, nacional e internacional	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
	Promover la participación de operadores turísticos locales para potenciar el financiamiento de sus actividades	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Capacitación a emprendedores locales y grupos de turismo del ámbito de la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Turismo especializados avifauna, pesca deportiva, trekking, ciclismo, chamanismo en la RNAM	Press Tour sobre potencialidades específicas que ofrece la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Registro de turistas especializados que ingresan a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Fortalecimiento de capacidades para el manejo de residuos solidos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Encuestas de satisfacción a visitantes a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Alianzas con instituciones académicas para realización de investigaciones, practicas preprofesionales y educación ambiental	Suscripción de acuerdos/convenios	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Desarrollo de plan de trabajo	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Monitoreo y evaluación de las actividades	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
La RNAM, en especial sus bosques de varillal, es un escenario natural para el aprendizaje y generación de conocimiento	Identificación de prioridades de investigación	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Gestión para el desarrollo de actividades de investigación	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Implementación de actividades de investigación	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
Niños y jóvenes conocen y valoran la RNAM	Convenios con la DREL	X					SERNANP- Toda fuente
	Coordinación para visitas de colegios a la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Acompañamiento a visitantes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cuadro 10. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 5

Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregion Napo.									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Fortalecer la gestión participativa de la RNAM, articulada, con instituciones estratégicas, para la buena gobernanza de la cuenca del nanay.	Comité de gestión con participación efectiva e inclusiva	N° de Asamblea con participación de grupos de interés	**20**	4	4	4	4	4	El Comité de Gestión de la RNAM participa de manera efectiva e inclusiva en la gestión del ANP
	Actores lejanos se convierten en aliados	N° de actores discrepantes convertidos en actores colaboradores	**5**	1	1	1	1	1	Disminuye el número de actores discrepantes
	Estrategia para la conservación de la cuenca del rio Nanay elaborada e implementada con RNAM y ACRANPCH	Documento elaborado y compromisos implementados	**10**	2	2	2	2	2	La RNAM y el ACRANPCH colaboran de manera conjunta para elaborar una estrategia para la conservación de la cuenca del Nanay; y se dan procesos de articulación y coordinación con la Plataforma de Gobernanza de la cuenca del Nanay

Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregion Napo.									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
	PDRL y LC incorporan acciones de conservación a favor de la RNAM	Planes territoriales presupuestos participativos incorporan a la RNAM y cuenca del rio Nanay	**10**	2	2	2	2	2	Se incorporan acciones de conservación a favor de la RNAM
Fortalecer y desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuenta para la buena gobernanza de la RNAM en la cuenca del Nanay	Informe de gestión en lenguaje claro ante el comité de gestión aprobado	N° de Informes de gestión ante el comité de gestión aprobado	**5**	1	1	1	1	1	La RNAM elabora informes de gestión en lenguaje claro para el Comité de Gestión de la RNAM
	Registro y sistematización de aportes de ciudadanos	N° de respuestas sobre los aportes recibidos elaborados con el CdG RNAM	**10**	2	2	2	2	2	Los ciudadanos aportan sugerencias u opinión para la gestión de la RNAM
	Publicación activa de notas de prensa sobre la RNAM en redes sociales	N° de Prensa publicadas	**60**	12	12	12	12	12	Se publican notas de prensa en diferentes medios de comunicación sobre las actividades de la RNAM

Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregion Napo.									
Estrategia	**Resultado clave**	**Indicador**	**Meta**	**Meta Anual**					**Supuesto**
				1	**2**	**3**	**4**	**5**	
	Informes de comisiones multisectoriales	N° de recomendaciones de comisiones implementadas por instituciones competentes	**5**	1	1	1	1	1	Comisiones multisectoriales recomiendan acciones para colaborar con el desarrollo de actividades en la RNAM

Cuadro 11. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del nanay que integra el paisaje de la Ecorregion Napo

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	**Actividades principales**	**Año**					
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Comité de gestión con participación efectiva e inclusiva	Asambleas del comité de gestión desarrolladas	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a acuerdos firmados con participación de grupos de interés	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Informe de radar de gestión participativa	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Actores lejanos se convierten en aliados	Actualización de mapa de actores de la RNAM	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
	Acciones de acercamiento a actores lejanos en base a intereses comunes	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Coordinaciones para resolución de conflictos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Estrategia para la conservación de la cuenca del rio Nanay elaborada e implementada con RNAM y ACRANPCH	Coordinaciones entre la RNAM y el ACRANPCH	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Coordinaciones con la Plataforma de Gobernanza de la Cuenca del Nanay	X	X	X	X	X	SERNANP – Miembros del Comité de Gestión y Plataforma de Gobernanza – MERESE
	Diagnóstico del estado situacional de la cuenca del Nanay	X					SERNANP- Toda fuente
	Elaboración de la estrategia para la conservación del Nanay	X					SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a la implementación de la estrategia	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
PDRL y LC incorporan acciones de conservación a favor de la RNAM	Participación en la planificación sectorial de las instituciones públicas en la región	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Participación en los presupuestos participativos para incorporación de programa presupuestal 057 y 128	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

Cronograma de resultado y actividades							Compromiso
Resultado clave	Actividades principales	Año					
		1	2	3	4	5	
	Seguimiento a los compromisos e implementación	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Rendición de cuenta ante el Comité de Gestión	Elaboración de informe	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Presentación de informe en asamblea	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Sistematización de aportes y recomendaciones	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Registro y sistematización de aportes de ciudadanos	Implementación de buzón de sugerencias virtual y físico	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Sistematización de aportes ciudadanos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Publicación activa de notas de prensa sobre la RNAM en redes sociales	Elaboración de notas de prensa	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Publicación en redes sociales	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
Informes de comisiones multisectoriales	Reuniones con comisión multisectorial	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Informe de plan de actividades	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente
	Seguimiento a cumplimiento de acuerdos	X	X	X	X	X	SERNANP- Toda fuente

V. Zonificación

La zonificación es una herramienta de planificación espacial que responde a las características y objetivos de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, contenidas en el respectivo Plan Maestro (Reglamento de la Ley de ANP).

La presente Zonificación busca compatibilizar los objetivos de conservación con las aspiraciones de las comunidades locales y propietarios de predios privados para su desarrollo, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales. Esto es perfectamente compatible con las características de manejo que le confiere la categoría de Reserva Nacional.

Como parte del proceso de Revisión y Actualización del Plan Maestro de la RNAM, la zonificación no fue modificada, conservando los criterios, condiciones y normas de uso. Cada zona propuesta consta de los siguientes componentes:

- Criterio: argumentos que sustentan el tipo de zona asignada. Información biológica, ecológica, cultural, así como la potencialidad en el uso de recursos naturales, derechos preexistentes y reales.

- Condiciones: características que deben mantenerse o mejorarse en función a los criterios que sustentan la zonificación.

- Normas de uso: Son regulaciones (prohibiciones, restricciones, excepciones, entre otros) de cómo debe desarrollarse las actividades previstas a fin de mantener las características de cada zonificación

5.1. Zona de Protección Estricta (PE)

Áreas donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores requieren estar libres de influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. La RNAM protege en especial algunos bosques de varillal mejor conservados en los territorios de las comunidades locales de la margen derecha del río Nanay, y en algunos sectores ubicados en los predios privados pertenecientes al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

Esta zona tiene asignada un área de 1,585.31 ha que representa el 2.73 % de la superficie total de la RNAM.

Cuadro 12. Criterios, condiciones y normas de uso de la zona de Protección Estricta (PE)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Bosques de varillal y chamizal en donde no existe intervención alguna o que han sido mínimamente intervenidos por actividades antrópicas, que mantienen poblaciones endémicas de flora y fauna. Y especies localmente amenazadas por actividades antrópicas en la RNAM, como por ejemplo *Caraipa utilis, C. tereticaulis* "aceite caspi", *Pachira brevipes* "punga de varillal", *Mauritia carana* "aguaje de varillal", *Euterpe catinga* "huasai de varillal"; la especie de ave *Polioptila clement*si "perlita de Iquitos"; mamíferos como: *Myrmecophaga tridactyla* "oso hormiguero", *Priodontes maximus* "yungunturo", *Panthera onca "otorongo", Cheracebus lucifer* "tocón de mano amarilla" • Las características primarias y calidad de estos ecosistemas	Áreas donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores requieren estar libres de influencia de factores ajenos a los procesos naturales, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original.	• Sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente y, excepcionalmente, la investigación científica. • Las actividades de investigación científica están permitidas, siempre que sean de interés nacional o de la gestión del ANP. • El tránsito de personas ajenas al área, así como de investigadores, deberá contar con la autorización correspondiente y podrá ser supervisado por el personal del ANP, en coordinación con las autoridades de la comunidad y/o responsables de predios privados. • El aprovechamiento directo de recursos naturales no está permitido. • Las actividades turísticas, recreativas y la construcción de infraestructura no están permitidas. • No se permiten el desarrollo de proyectos que impliquen habilitación

deben conservarse por su fragilidad.		de infraestructura y/o aprovechamiento de recursos naturales superpuestas de manera total o parcial a la zona de Protección Estricta.

5.2. Zona Silvestre (S)

Áreas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre. En esta zona se encuentran ecosistemas únicos especiales de bosques de varillales sobre arena blanca y bosques sobre terrazas altas y medias, y colinas bajas, que albergan poblaciones de especies representativas de fauna y flora.

La Zona Silvestre de la RNAM tiene una superficie que abarca 15,394.33 ha y representa el 26.51 % del área total del ANP.

Cuadro 13.Criterios, condiciones y normas de uso de la Zona Silvestre (S)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Corresponden a los ecosistemas de bosques de altura, bosques de varillal y cuerpos de agua (quebradas que discurren por la Reserva), que han sido poco o nada intervenidos por las actividades antrópicas; colindando con algunas zonas con poca intervención antrópica ubicadas en el predio del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), así también en las zonas ubicadas en la carretera de penetración de Ex petroleros, Nuevo Horizonte y Paujil Por la carretera Iquitos	Áreas donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores requieren estar libres de influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. La RNAM protege en especial algunos bosques de varillal mejor conservados en los territorios de las comunidades locales de la margen derecha	• Sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente y, excepcionalmente, la investigación científica. • Las actividades de investigación científica están permitidas, siempre que sean de interés nacional o de la gestión del ANP. • El tránsito de personas ajenas al área, así como de investigadores, deberá contar con la autorización correspondiente y podrá ser supervisado por el personal del ANP, en coordinación con las autoridades de la comunidad y/o

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Nauta. Dentro de los predios del INIA y el IIAP se desarrollan actividades de Investigación científica y de investigación agraria, así como actividades de turismo, educación y recreación de manera controlada por el SERNANP, donde se han habilitado infraestructura temporal como senderos y señalética orientativa. En la zona Silvestre se han identificado algunos servicios ecosistémicos como es el caso de la provisión de animales de caza, los cuales migran a las zonas establecidas para el aprovechamiento de recursos naturales, de la regulación hídrica manteniendo las quebradas que desembocan en el río Nanay. Estos ecosistemas presentan condiciones adecuadas para el desarrollo de la fauna	del Nanay, y en un área en el centro de los terrenos del INIA y del IIAP. Las actividades antrópicas no deben alterar la calidad y la cantidad de los ecosistemas de bosques de varillal y de Altura, así como los cursos de las quebradas afluentes del río Nanay. Las actividades no deben promover el cambio de uso de suelo, o la modificación o alteración de los ecosistemas originales, tampoco se debe promover la fragmentación de hábitats. No se deben afectar los ecosistemas de bosques de Varillal y de Altura donde se han registrados especies endémicas como la Perlita de Allpahuayo, y otras especies. Las actividades de turismo se desarrollan con los operadores debidamente registrados y	responsables de predios privados. • El aprovechamiento directo de recursos naturales no está permitido. • Las actividades turísticas, recreativas y la construcción de infraestructura no están permitidas. • Está permitido la instalación de campamentos eventuales para la investigación y actividades de monitoreo biológico, previa autorización de la Jefatura de la RNAM. • Se permite la actividad turística a través de sectores, lugares o accesos permitidos con un número de visitantes regulados por la Jefatura de la RNAM o determinados en los instrumentos de gestión de Turismo (Planes de Sitio). • Está permitido la construcción de infraestructura no permanente guardando

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
silvestre siendo consideradas como de alto interés para la conservación dentro del ANP, albergando especies importante para los varillales y los bosques de altura como por ejemplo el ave *Polioptila clementsi* "perlita de Iquitos"; mamíferos como: *Myrmecophaga tridactyla* "oso hormiguero", *Priodontes maximus* "yungunturo", *Lagothrix lagotricha* "mono choro", *Alouatta seniculus* "mono coto mono", *Cebus yuracus* "machín blanco", *Sapajus macrocephalus* "machín negro", *Cheracebus lucifer* "tocón de mano amarilla", *Tapirus terrestris* "sachavaca", felinos como *Leopardus wiedii* "huamburushi", *L. pardalis* "tigrillo", *Panthera onca* "otorongo" y *Herpailurus yagouarondi* "yahuarundi".	autorizados por el SERNANP a través de los mecanismos de otorgamiento de derechos, por los sectores previamente habilitados sin infraestructura permanente. Las actividades de investigación se desarrollan previamente autorizadas por la jefatura, priorizando temas que permitan conocer mejor la dinámica de estos ecosistemas, así como la identificación de nuevas especies, corredores biológicos o rutas migratorias.	una relación armoniosa con el entorno. • No está permitido el ingreso de vehículos motorizados de ningún tipo. • Está terminantemente prohibido dejar residuos sólidos dentro de los lugares visitados tanto por actividades turísticas o por actividades de investigación. • No está permitido el desarrollo de actividades de aprovechamiento de recursos de manera directa como pesca, caza, recolección de productos del bosque maderable y no maderable excepto las colecciones que se realizan con fines de investigación. • Proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales no están permitidos en la zona silvestre.

5.3. Zona de Aprovechamiento Directo (DA)

Espacios previstos para llevar a cabo la utilización directa de flora y fauna silvestre, incluyendo la pesca. Presentan bosques de altura, conformados por bosques de varillal, de colinas bajas ligera y moderadamente disectadas, bosque de lomadas, bosque de terrazas medias y altas; Y además presentan bosques inundables por aguas negras del Nanay en sus dos márgenes; con especies de flora y fauna (peces) restringidos a esto tipo de hábitat. También existen poblaciones con potencial de aprovechamiento sostenible de animales de caza, y otros, que deberán ser aprovechados previo acuerdo con la jefatura de la Reserva y bajo directrices establecidas en reglamentos internos de las comunidades.

La Zona de Aprovechamiento Directo de la RNAM tiene una superficie que abarca 35,016.15 ha y representa el 60.30 % del ANP.

Cuadro 14. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Aprovechamiento Directo

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Esta zona comprende muestras representativas de los ecosistemas de Bosques de Tahuampa, Bosques de Altura, Bosques de Varillal y Cuerpos de Agua. Presentan bosques de altura, conformados por bosques de colinas bajas ligera y moderadamente disectadas, bosque de lomadas, bosque de terrazas medias y altas; entre los bosques de varillal se encuentra los varillales alto y bajo, así	Las actividades de aprovechamiento de recursos naturales no deben poner en riesgo las poblaciones de las especies aprovechadas en los bosques de Varillal, cumpliendo estrictamente los criterios establecidos para el manejo de estas especies estipuladas en los Acuerdos de Actividad Menor. Las actividades de aprovechamiento de palmeras como es el	• El aprovechamiento con fines de subsistencia o comercialización de los recursos naturales (madera redonda, hojas de palmeras, frutos de palmeras y de fauna silvestre, etc.), se realizará a través del otorgamiento de derechos con los pobladores locales empadronados, de las comunidades campesinas y titulares de predios privados, en el ámbito de su

como los chamizales, en estos ecosistemas abundan especies con gran potencial para aprovechamiento sostenible. Son ámbitos en el cual se han otorgado derechos de para el aprovechamiento de recursos naturales y recursos paisajísticos (turísticos) incluyendo áreas que han sido tradicionalmente usadas para actividades de aprovechamiento de recursos naturales por las poblaciones locales como son las comunidades de San Juan de Raya, 15 de Abril, El Porvenir, San Juan de Yuto, Mishana, San Martín (dentro de la RNAM) y las comunidades de Libertad, Shiriara, Lagunas y Samito, las cuales tienen derechos otorgados para el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos en los cuerpos de agua de la cuenca media del río Nanay al interior de la RNAM. Los derechos otorgados, permiten el aprovechamiento por medio de Acuerdos de Actividad Menor, recursos	caso del aguaje, ungurahui se debes realizar mediante técnicas de trepado, evitando totalmente las prácticas de tala para el aprovechamiento de los frutos. Para el caso de Irapay se debe aprovechar dejando hojas que permitan la regeneración de la misma planta. Las actividades antrópicas no deben alterar la cantidad ni la calidad de las quebradas que discurren por la zona de aprovechamiento directo. Las actividades de caza no deben poner en riesgo las poblaciones de las especies como como "majaz" (*Cuniculus paca*), "añuje" (*Dasyprocta fuliginosa*), "sajino" (*Pecari tajacu*), "venado colorado" (*Mazama americana*), "venado cenizo" (*Mazama nemorivaga*), y otros. Las actividades de aprovechamiento de peces ornamentales y de consumo se deben realizar cumpliendo la normativa relativa a los	jurisdicción con fines de subsistencia y será regulada por la Jefatura de la RNAM. • Los recursos que tengan un aprovechamiento en volúmenes mayores que tengan fines comerciales, serán bajo Planes de Manejo aprobados y supervisados por la jefatura de la RNAM. • Se permite el aprovechamiento de recursos forestales específicamente de árboles caídos de manera natural (madera muerta), mediante acuerdo de actividad menor y previa verificación e informe del personal guardaparque del sector. • La caza se realizará previo registro y autorización de parte de la jefatura del ANP. • Se permite el desarrollo de la actividad turística regulada por la jefatura de la RNAM. • Se permite la colecta de flora y de fauna con

forestales no maderables como *Mauritia flexuosa* "aguaje", *Oenocarpus bataua* "ungurahui", *Lepidocaryum tenue* "Irapay", madera redonda como *Caraipa* sp. "Aceite Caspi", *Macrolobium stenocladum* "Boa Caspi", *Caraipa densifolia* "Brea Caspi"; Así como recursos hidrobiológicos por medio de un Programa de Manejo Pesquero (PROMAPE), otorgado por la autoridad competente, como es el caso de la especie *Myleus schomburgkii* "Banda Negra" en la cuenca media del río Nanay. Para cada recurso se ha establecido criterios de uso bajo principios de sostenibilidad, estableciendo cuotas exploratorias y precautorias, buscando la diversificación de usos de estos recursos. Los servicios ambientales que brinda la zona de aprovechamiento directo están relacionada a la provisión de alimentos (carne del monte, pescado, frutos de palmeras y otros frutos del bosque); vivienda	recursos hidrobiológicos (como es el caso de respeto de cuotas de aprovechamiento, tallas mínimas de captura, vedas etc). No están permitidas el desbosque para fines de agricultura o cualquier tipo de actividad que implique el retiro de cobertura vegetal que ponga en riesgo las condiciones naturales de los ecosistemas presentes en la zona de aprovechamiento directo. No está permitido el aprovechamiento de recursos mineros no metálicos en la zona de Aprovechamiento Directo - AD	fines de investigación o con fines de propagación previa autorización de la jefatura de la RNAM. • Se permite el aprovechamiento de semillas con fines comerciales previa autorización de parte de la Jefatura de la RNAM. • La extracción de recursos forestales con fines comerciales está completamente prohibida al interior de la RNAM. • Está terminantemente prohibido la tala y la caza de las especies que sean más vulnerables o de distribución restringida, como "palo violeta" (*Peltogyne altissima*), "Palisangre" (*Brosimum rubescens*) en flora; y "mono choro" (*Lagothrix lagothricha*), "mono coto" (*Alouatta seniculus*), "yangunturo" (*Priodontes maximus*), "sachavaca" (*Tapirus terrestres*) en fauna. • Las actividades de aprovechamiento de productos forestales maderables con fines comerciales están

(madera redonda para la construcción de viviendas, hojas de irapay para los techos de las viviendas), regulación hídrica por las quebradas Tocón, Curaca, Agua Negra, Yarana, Santa Cruz, Yuto todas ellas afluentes del río Nanay. Se han considerado áreas completamente intervenidas como es el caso de predios privados (fundo Piura y Ganadera Amazonas).		prohibidos en la RNAM, a excepción de aquellas que provienen de áreas manejadas en predios privados y comunidades. • Los proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales deberán contar con la opinión técnica previa vinculante de compatibilidad y la opinión previa vinculante favorable al instrumento de gestión de la actividad. • Se permite la pesca deportiva previa autorización de ingreso emitida por la Jefatura de ANP. • Está prohibido el desarrollo de la actividad minera metálica y no metálica (extracción de arena y tierra de compacto) en la RNAM. • Se permite las actividades de revegetación, reforestación y establecimiento de viveros con especies propias

5.4. Zona de Uso Turístico (T)

Espacios que tienen rasgos naturales y paisajísticos atractivos para los visitantes y que, por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. Presenta principalmente ecosistemas de bosque de varillal sobre arenas blancas, bosque de terrazas altas, y bosque de terrazas bajas inundables, con su respectiva diversidad biológica y atractivos paisajísticos.

La zona de Uso Turístico y Recreativo de la RNAM abarca una superficie de 1,074.29 ha que corresponde al 1.85% de la superficie total de la RNAM.

Dentro de la RNAM se definieron 3 sectores y 13 áreas turísticas. Se entiende por sector turístico a la superficie que contiene una o más áreas turísticas y área turística a todo espacio físico que concentra recursos y/o atractivos turísticos (focales y complementarios), infraestructura, instalaciones y servicios (elementos de apoyo) y actividades turísticas (caminatas, observación de flora y fauna, paseos en embarcaciones, etc.).

Cuadro 15. Sectores turísticos de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

Nº	Sectores Turísticos	N°	Áreas Turísticas
1	Ruta de la Biodiversidad	1	Puesto de Vigilancia y Control Irapay
		2	CIA – IIAP
		3	INIA
2	Nueva Esperanza	4	Nueva Esperanza
3	Nanay	5	Mishana
		6	Yarana
		7	San Martín
		8	Llanchama
		9	El Porvenir-Yuto
		10	Lagunas
		11	Samito
		12	Anguila
		13	San Juan de Raya

Cuadro 16. Condición, criterio y normas de uso de la Zona de Uso Turístico y Recreativo (T)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Comprende los bosques de altura y bosques de varillal que cuentan con atributos naturales y paisajes atractivos, que albergan muestras representativas de la diversidad biológica.	Espacios que tienen rasgos naturales y paisajísticos atractivos para los visitantes y que, por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. Presenta principalmente ecosistemas de bosque de varillal sobre arenas blancas y bosque de altura, con su respectiva diversidad biológica y atractivos paisajísticos.	• No está permitida la destrucción o alteración de los ecosistemas, de las comunidades vegetales, especies únicas, raras, frágiles, los sistemas hídricos y bosques, para mantener la calidad original de los ecosistemas de la zona y conservar los procesos ecológicos que hacen posible el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brinda el ANP. • La extracción de flora y fauna por los visitantes está prohibida. •Las actividades turísticas y recreativas, de investigación y de educación ambiental están permitidas, y no deberán generar impactos negativos a los ecosistemas. • El desarrollo de investigaciones sin aplicación de procedimientos de colecta de especímenes de fauna silvestre técnicamente validadas no está permitida, excepto aquellas que tengan autorización expresa de la jefatura del área. • La construcción de infraestructura con los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad turística está permitida, previa autorización de la Jefatura. • La pesca deportiva está permitida, previa autorización de ingreso emitida por la Jefatura de ANP. • Se debe respetar la capacidad de carga establecida para los circuitos turísticos.

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
		• Todos los residuos sólidos generados deberán ser colocados en recipientes ubicados en lugares estratégicos.

5.5. Zona de Recuperación (R)

Zona de clasificación transitoria, aplicable a ámbitos que por causas naturales o intervención humana han sufrido daños importantes, y por ello, requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, para asignarle en el futuro la zonificación que corresponde a su naturaleza. En la reserva existen áreas de recuperación en sectores donde se practicó agricultura en suelos con aptitud de conservación, particularmente en la parte suroeste y este.

La Zona de Recuperación abarca una superficie de 2,009.22 ha que equivale al 3.46 % del área total de la RNAM.

Cuadro 17. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Recuperación (R)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Comprende los bosques de tahuampa, bosques de altura y bosques de varillal en donde hubo actividades antrópicas (agricultura, ganadería, tala de árboles minería no metálica, trochas carrozables, entre otros). Se incluye zonas que han sufrido cambios por eventos climáticos (como vientos huracanados). Asimismo, se incluyen zonas que han sufrido efectos negativos por sobre uso de recursos	Las actividades realizadas en la zona no deben afectar los procesos de recuperación de la cobertura vegetal natural y la funcionalidad de los ecosistemas presentes. La implementación de proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales se deben realizar con previa opiniones	• Se recuperarán hábitats y paisajes degradados a través de procesos de regeneración natural, acciones de protección. • Se promoverá la investigación y monitoreo aplicados al manejo de estas áreas y especies en recuperación. • Se promoverá proyectos de compensación ambiental con la finalidad de

naturales, contaminación por acciones del botadero (lixiviados y efluentes).	técnicas del SERNANP, acorde al DS. N° 003-2011-MINAM.	restaurar estos ecosistemas afectados. • Está permitido el aprovechamiento de recursos naturales con cuotas precautorias. • No está permitido

5.6. Zona de Uso Especial (UE)

Abarcan áreas donde se ubican los asentamientos humanos existentes antes del establecimiento de la Reserva y áreas cercanas a las comunidades. Ocupan áreas de terrazas medias y altas, donde la población local practica tradicionalmente la agricultura, aprovechamiento de madera redonda en su mayoría en bosques secundarios (purmas) y bosques de varillal. Estos últimos, en particular, contienen numerosas especies de fauna y flora únicas, que hasta donde se sabe se mantiene en las áreas bajo manejo tradicional por las comunidades locales.

La Zona de Recuperación abarca una superficie de 2,990.22 ha que equivale al 5.15 % del área total de la RNAM.

Cuadro 18. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial (UE)

Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Comprende algunas zonas de los bosques de tahuampa, bosques de altura y bosques de varillal y áreas de asentamientos humanos (comunidades campesinas, caseríos y predios privados) existentes antes del establecimiento de la RNAM, donde se desarrollan actividades tradicionales en bosques secundarios (purmas). Comprende ecosistemas que han sido parcial o totalmente alterado de manera permanente, donde se ubican las comunidades o asentamientos	Las actividades agrícolas no deben extenderse más allá de la zona de uso especial, promoviendo las actividades de enriquecimiento de suelos para evitar la ampliación de la frontera agrícola. No estando permitida toda actividad que promueva la pérdida de la cobertura vegetal, la contaminación por residuos sólidos, el sobre uso de recursos, así como el desplazamiento de especies nativas por exóticas.	• La Jefatura de la RNAM no reconoce, ni permite el establecimiento de nuevos asentamientos humanos después de creación del ANP. • Se permite el mantenimiento y mejoramiento de caminos y senderos. • La actividad turística se debe desarrollar con el acompañamiento de guías autorizados por la jefatura del ANP. • Está prohibido arrojar residuos sólidos o líquidos en la vía o en el bosque.

poblacionales donde desarrollan actividades agropecuarias, asimismo se ubica infraestructura básica comunal y vías de comunicación como caminos peatonales o vías de penetración. Se incluye en esta zona a las áreas utilizadas para la habilitación de infraestructura del SERNANP (puestos de vigilancia y control).	Las actividades agrícolas o de otra índole no deben afectar la provisión de recursos hídricos ni la calidad de fuentes de agua. No está permitido la creación de nuevos centros poblados o la ampliación de las comunidades más allá de los límites de la zona de uso especial. Las actividades no deben perturbar la belleza escénica del sector de la comunidad de Mishana y San Martín. No está permitida la explotación de recursos mineros no metálicos en la zona de uso especial. La implementación de proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales se deben realizar con previa opiniones técnicas del SERNANP, acorde al DS. N° 003-2011-MINAM.	• Las actividades turísticas y recreativas, de investigación y de educación ambiental, y las prácticas agroforestales en chacras y purmas no deben generar impactos negativos a los ecosistemas. • No está permitido la apertura de chacras en bosques primarios.

Cuadro 19. Zonificación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

Zonificación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zona de Aprovechamiento Directo – AD	35023.54	60.31
Zona de Recuperación – REC	2001.80	3.45
Zona de Protección Estricta - PE	1586.38	2.73
Zona Silvestre – S	15391.82	26.51
Zona de Uso Especial - UE	2991.55	5.15
Zona de Uso Turístico y Recreativo - T	1074.81	1.85
Total	**58,069.90**	**100.00**

Mapa 1. Zonificación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

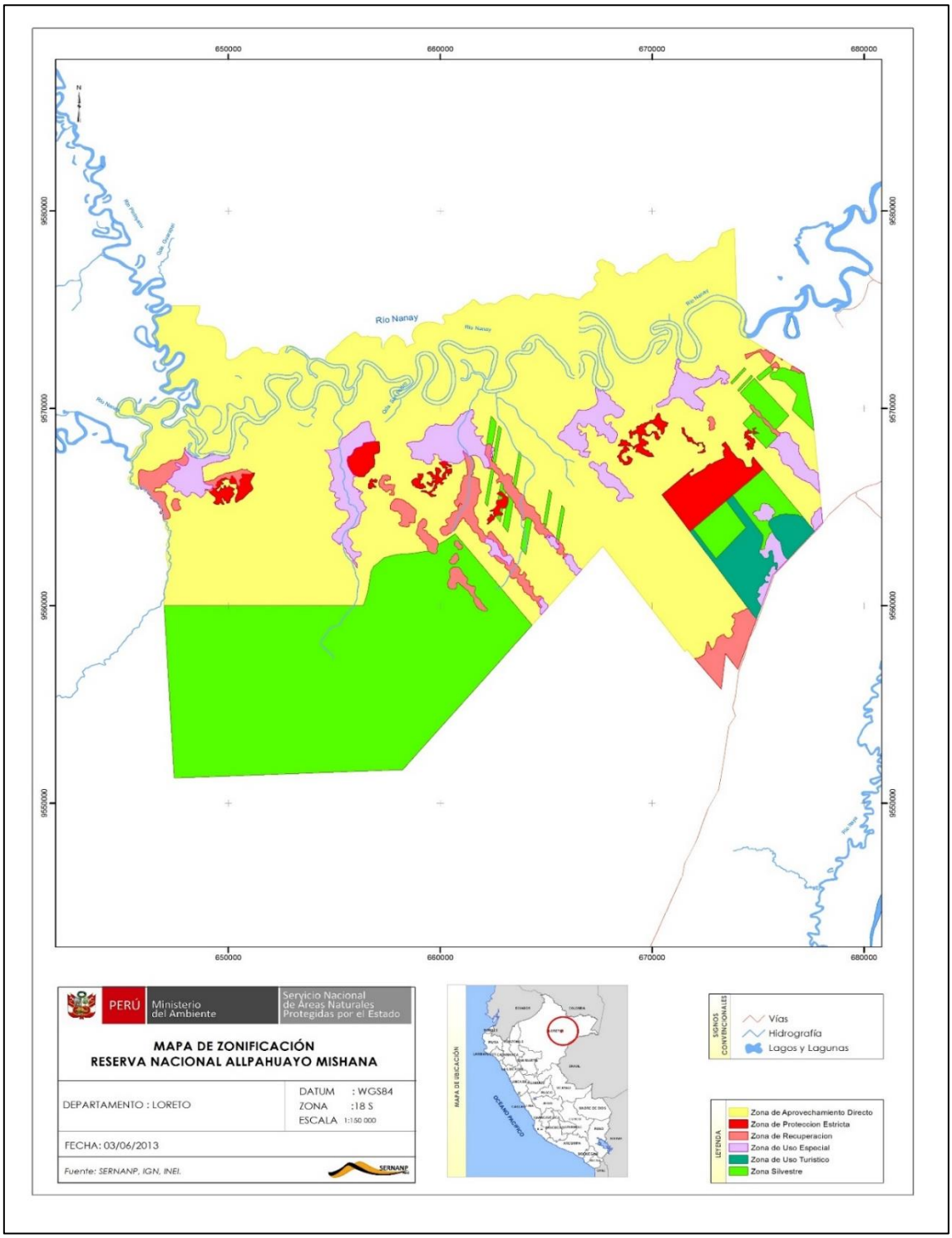

VI. Zona de Amortiguamiento (ZA)

En el presente Plan Maestro se ratifica la Zona de Amortiguamiento de la RN Allpahuayo Mishana, la cual fue establecida mediante Resolución Jefatural Nº 020-2005-INRENA y publicada mediante la Resolución Jefatural Nº 159-2007-INRENA, del 24 de julio del 2007.

Asimismo, se considera lo señalado en el artículo 4.2 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas[5]: "las actividades que se realicen en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos y fines para los que fue creada el Área Natural Protegida; para tal efecto las instituciones públicas y privadas consideran en sus planes y programas la condición especial que tiene el ámbito de la Zona de Amortiguamiento".

En ese sentido, de forma previa al otorgamiento de derechos orientados al aprovechamiento de recursos naturales y/o a la habilitación de infraestructura en las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y/o en sus Zonas de Amortiguamiento, se deberá solicitar la emisión de la Compatibilidad y de la Opinión Técnica Previa Favorable al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través de la entidad de nivel nacional, regional o local que resulte competente, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 116° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, modificado mediante Decreto Supremo N° 003-2011-MINAM y de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos mediante Resolución Presidencial N° 057-2014-SERNANP.

Las actividades a realizarse en la Zona de Amortiguamiento, no deben poner en riesgo el cumplimiento de objetivos de creación de la RNAM. Las instituciones públicas y privadas deben considerar en sus planes y programas, la condición especial de la Zona de Amortiguamiento.

En la Zona de Amortiguamiento se pueden establecer áreas destinadas para la conservación de carácter regional o privada u otra modalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Las Opiniones Técnicas Favorables a los respectivos Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) para las actividades que se proyecten a desarrollarse en la ZA, serán emitidas siempre y cuando cuenten previamente con la Opinión Técnica Vinculante de Compatibilidad por parte de la Jefatura de la RNAM y/o la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (DGANP) del SERNANP.

[5] Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 038-2001-AG.

Actividades compatibles en la ZA de la RNAM:

- Reforestación con fines de producción, protección y servicios ambientales, en tierras de capacidad de uso mayor forestal sin o con escasa cubierta vegetal, mediante las autorizaciones correspondientes.

- Aprovechamiento de recursos forestales con fines no maderables en bosques naturales primarios con sus respectivos otorgamientos de derecho emitidos por la autoridad competente respetando la condición especial de la ZA.

- Aprovechamiento forestal con fines maderables en bosques secundarios y plantaciones forestales mediante autorizaciones y permisos forestales con sus respectivos otorgamientos de derecho emitidos por la autoridad competente respetando la condición especial de la ZA.

- Aprovechamiento de recursos minerales no metálicos (arena blanca para construcción) con sus respectivos otorgamientos de derecho emitidos por la autoridad competente respetando la condición especial de la ZA.

- Manejo y aprovechamiento de fauna silvestre con fines comerciales con sus respectivos otorgamientos de derecho emitidos por la autoridad competente respetando la condición especial de la ZA.

- Construcción, mejoramiento y habilitación de vías de acceso presentes en la ZA con sus respectivos instrumentos de gestión ambiental aprobado por la autoridad competente y con las opiniones respectivas del SERNANP.

- Proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) en las comunidades y/o asentamientos ubicados en la ZA.

- Desarrollo de sistemas agroforestales en tierras de aptitud agropecuaria en bosques de comunidades nativas y campesinas.

- Manejo de poblaciones de flora y fauna.

- Manejo pesquero, acuicultura, avícolas y agropecuarias que no afecten los objetivos de creación del ANP.

- Recuperación de Hábitat (restauración ecológica).
- Turismo e investigación.
- Y otras actividades que la Jefatura de la RNAM considere necesarias sin afectar los objetivos de creación del ANP.

Cuadro 20. Memoria descriptiva de la Zona de Amortiguamiento

Memoria descriptiva:

ANP: RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA

Límites: La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:

Código

Código	Nombre	Datum
RN 10	Allpahuayo Mishana	WGS 84

Ubicación política: Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
Iquitos	Maynas	LORETO
San Juan Bautista	Maynas	
Alto Nanay	Maynas	

Listado de Puntos

PUNTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	644339	9579133
2	652553	9578165
3	675800	9583753
4	678885	9579258
5	682108	9572656
6	686693	9568478
7	682673	9562303
8	675179	9551161
9	673141	9550805
10	667400	9554892
11	660140	9547071
12	643898	9547746
13	642062	9562425
14	641494	9574015

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.
El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 19S

Mapa 2. Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

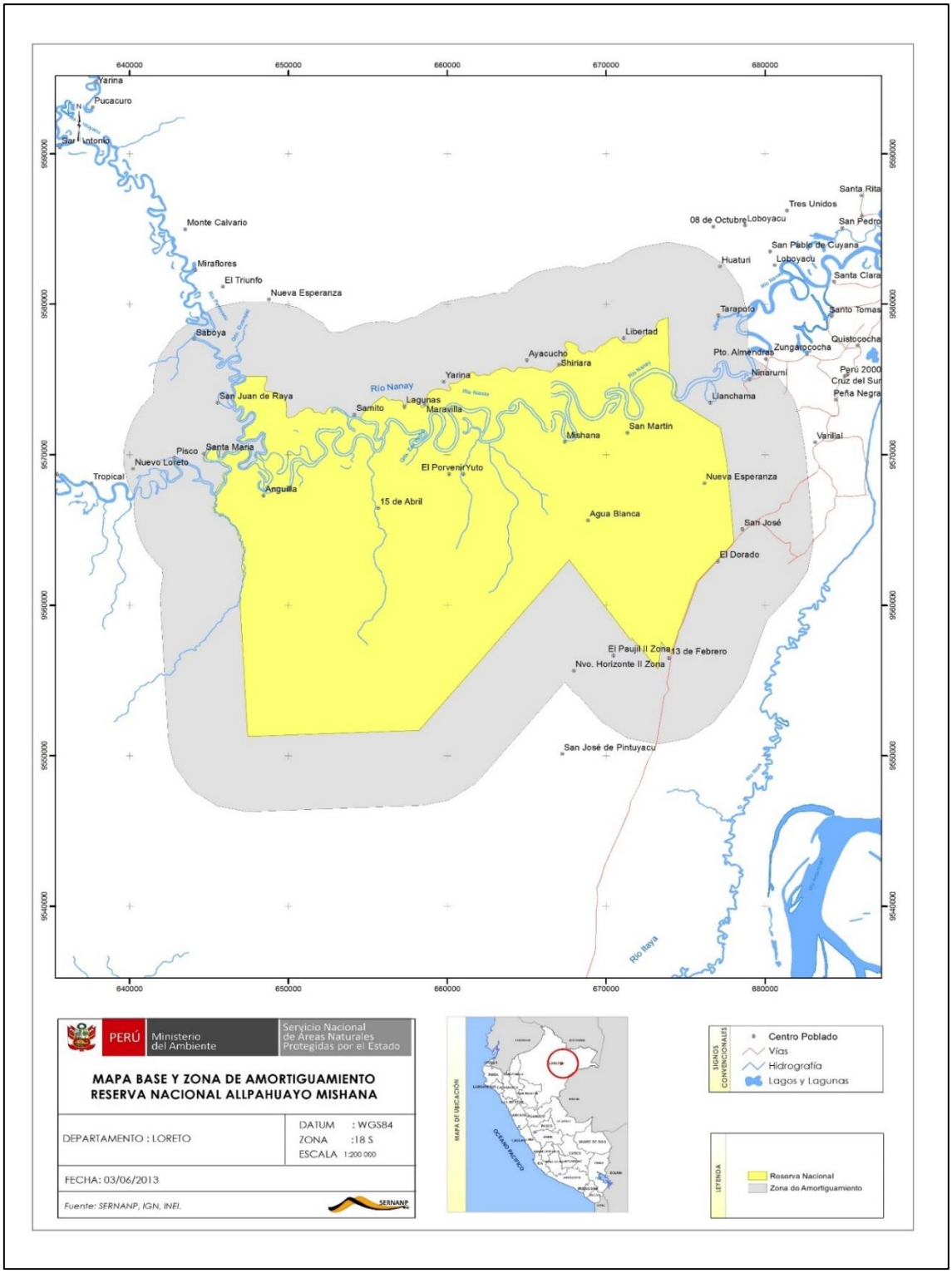

VII. Anexos

Anexo 1. Mapa base de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

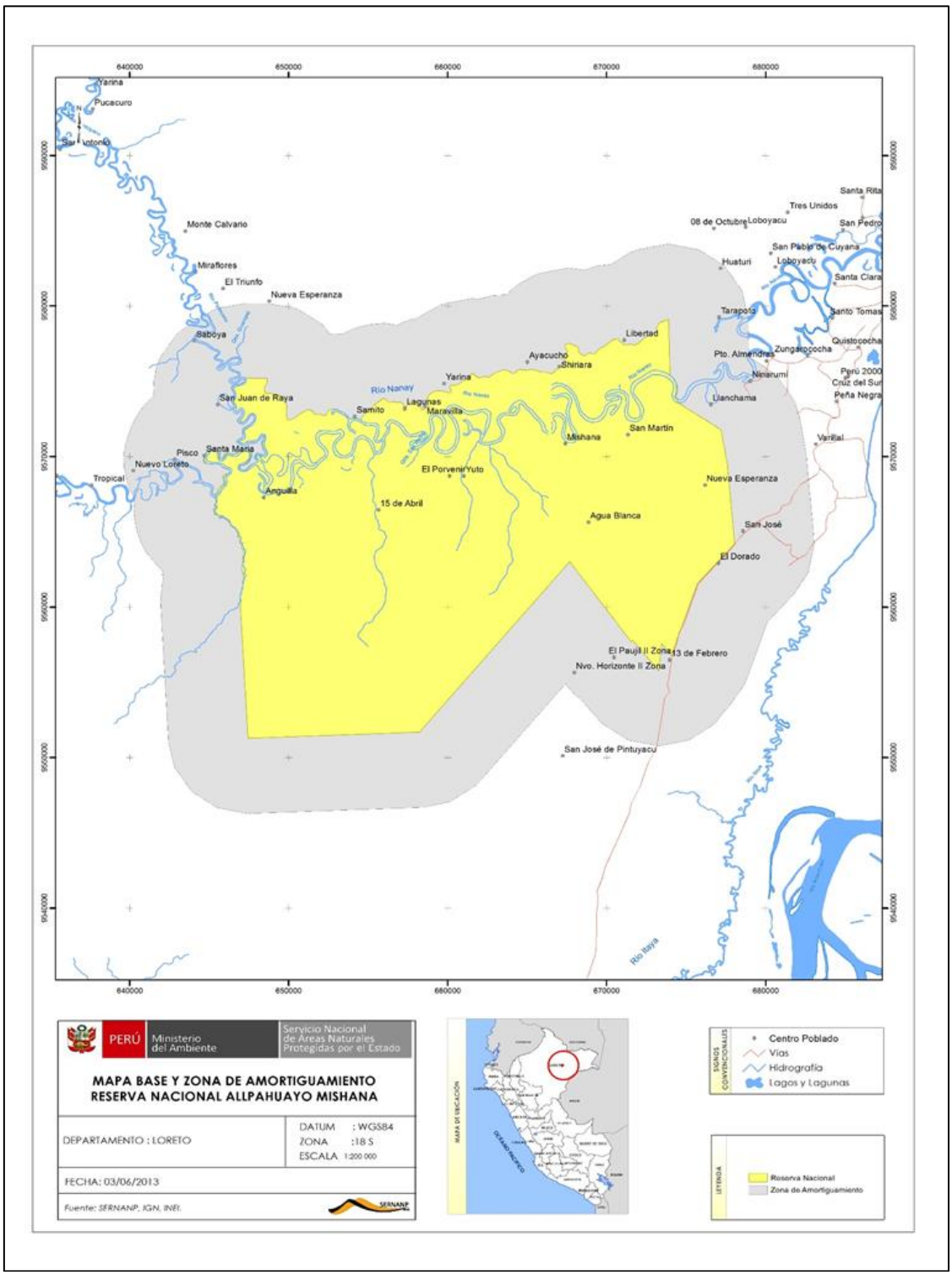

Anexo 2. Mapa de ecosistemas de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

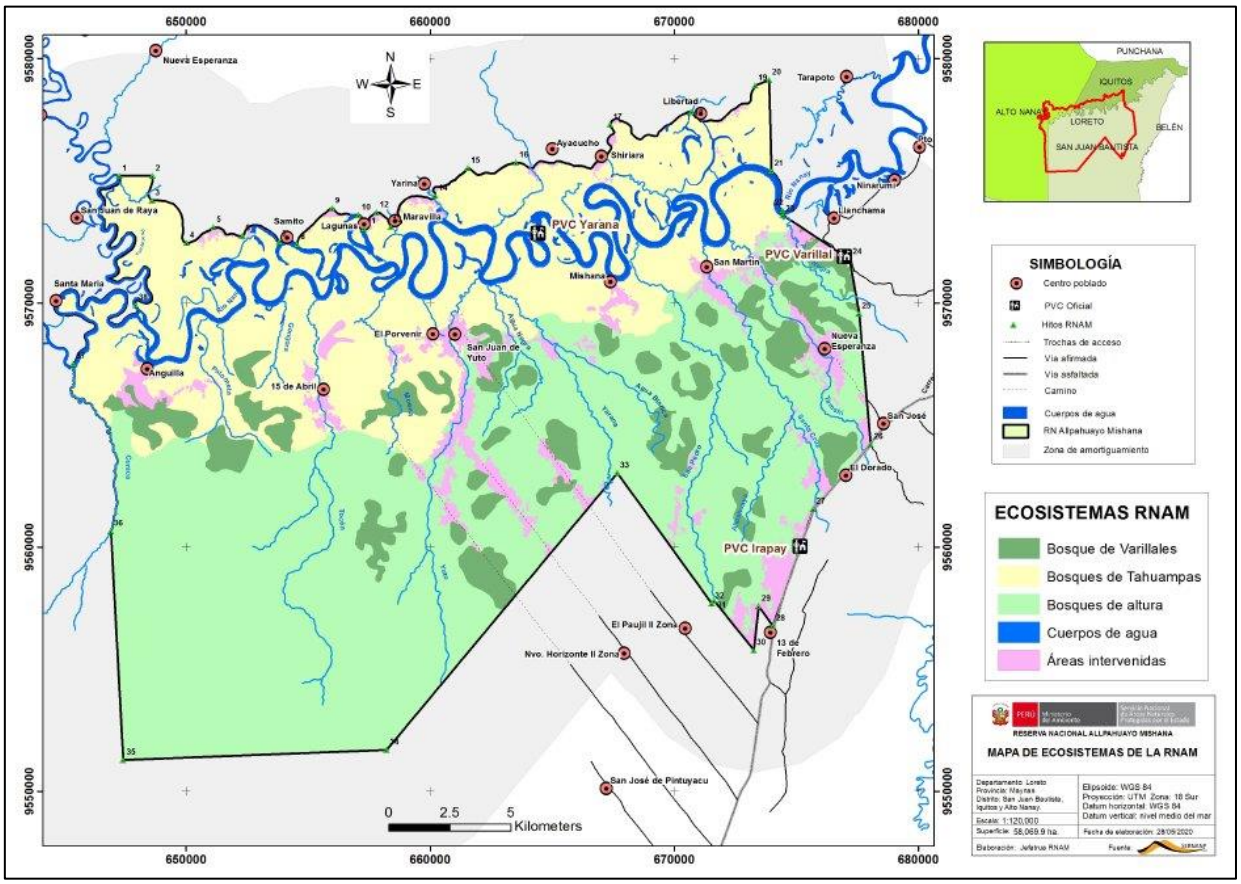

Anexo 3. Estado situacional de los elementos priorizados para la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Bosque de Tahuampas	Cobertura vegetal	Representan el 30.93% del total del área y están distribuidos en la cuenca media del Rio Nanay. Estos ecosistemas presentan una cobertura vegetal de 80% (II Trim 2021) Los aguajales están afectados por la mala cosecha (se tala) en algunos sectores. Algunos sectores, del margen izquierdo del rio Nanay, no tienen madera redonda. Algunos Comunidades sectores manejan el aguaje y otras especies forestales.	El Bosque de Tahuampa, mejora su estado de conservación de 80% a 90% sin afectación, disminuyendo los efectos producidos por las diversas actividades antrópicas e incrementando las poblaciones de aguaje. Las comunidades aprovechan los recursos bajo planes de manejo. En los sectores del margen izquierdo del río Nanay se recuperan las poblaciones de madera redonda y se desarrollan alternativas económicas compatibles con el ANP.
Bosque de Varillales	Cobertura vegetal	Representan el 9.17% del total del área y están concentrados sobre suelos	El Bosque de Varillal, mejora su cobertura vegetal de 86% a 97%

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		arenosos en los sectores de altura del ANP. Actualmente presenta una cobertura vegetal del 86 % (II Trim 2021). Se están recuperando. Las chamizales están recuperados.	sin afectación, manteniendo las poblaciones de los bosques de chamizal.
Bosque de Altura	Cobertura vegetal	Representan el 49.37% del total del área. Ocupan los terrenos con buen drenaje, alto contenido de materia orgánica y abundante hojarasca en descomposición; estos ecosistemas presentan un estado de conservación de 70% (30% afectada por actividades antrópicas, para apertura de chacras) Se hace manejo con el acompañamiento de los Guardaparques. Existen algunos moradores que incumplen los acuerdos comunales de	El Bosque de Altura, mejora su estado de conservación de 70% a 90% sin afectación. Asimismo, se recuperan las poblaciones naturales de irapay, ungurahui y especies forestales maderables. Las comunidades realizan el aprovechamiento de los recursos naturales con derechos otorgados y cumplen con los acuerdos comunales establecidos.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		manejo de recursos en la reserva. Existen zonas en donde el irapay y otras especies están degradados.	

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Cuerpos de Agua (ríos, cochas y quebradas)	Calidad de agua	Representan el 3.69 % del total del área, están distribuidos en los sectores inundables y no inundables de la cuenca media del rio Nanay; actualmente contribuye a la provisión de agua a la ciudad de Iquitos y peces de consumo y ornamentales. Desde que se creó la RNAM, se ha mitigado la contaminación del agua por las comunidades. Los botes de transporte público siguen contaminando el Nanay. Existe presencia de actividades de minería ilegal aurífera y aluvial en la cuenca alta del río Nanay, a traves del empleo de dragas artesanales que estarían superando las 40 unidades	Se mantiene la superficie de los cuerpos de agua, garantizando la provisión de agua para la ciudad de Iquitos, peces de consumo y ornamentales . Se reduce la actividad minera aurífera y aluvial en la cuenca alta del río Nanay. Asimismo, se formaliza el aprovechamiento de peces ornamentales .

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
***Cheracebus lucifer* (Tocon negro mano amarilla)**	Abundancia	Poblaciones del mono tocon negro mano amarilla, categorizada actualmente como una especie Vulnerable, con registros poco frecuentes en algunos sectores con bosques de varillal, como el sector INIA, varillales de la comunidad de San Martin, Mishana, El Porvenir, 15 de Abril, con rango de indice de abundancia de 0.5 a 3 grupos/10 km. Se considera a esta especie posiblemente como nueva para la ciencia, y de acuerdo con estudios poblaciones en áreas cercanas a la RNAM, está considerada como en buen estado de conservación.	Poblaciones de Tocón negro mano amarilla recuperadas en su hábitat de varillal y se cuentan con mayores registros de grupos de esta especie en el ambito del ANP

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
***Panthera onca* (otorongo)**	Índice de abundancia de huella	Especie de felino categorizada actualmente como Casi Amenazada y considerada en el Apéndice I del CITES. Muy pocas veces observada y con presencia en algunos sectores del ANP, como el sector San Martin, Mishana, PV Irapay y Yuto. Se registra un indice de abundancia de 0.2 ind/10km en el sector Yuto	Poblaciones de Otorongo se recuperan en la RNAM con un rango de distribución más amplio
***Oenocarpus bataua* (Ungurahui)**	Densidad y regeneración natural	Las poblaciones de Ungurahui, palmera presente en los bosques de terrazas altas y bajas; forma extensas poblaciones que proveen frutos que es alimento para diversas especies de fauna silvestre (aves y mamíferos) y para el poblador local. Dichos frutos también son comercializado	Las poblaciones de Ungurahui se mantienen bajo manejo y sus frutos son alimento para diversas especies de fauna silvestre (aves y mamíferos) y para el poblador local. Se consolida la cadena de valor del ungurahui

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		s en la ciudad Iquitos. Se reportan densidades de 10 ind/ha.	
***Polioptila clementsi* (Perlita de Iquitos)**	Proporción de endemismo, especies amenazadas y en peligro de extinción.	Perlita de Iquitos, ave endémica del Perú, solo observado en la RNAM, actualmente En Peligro Crítico. De acuerdo a los registros, especie muy rara, con pocos individuos. Con presencia en algunos sectores como el predio INIA y varillales de la comunidad de Nueva Esperanza, Llanchama y Mishana. Se estima una población de 50 parejas de la especie en la RNAM	Las poblaciones de Perlita de Iquitos se mantienen en los bosques de varillal y se observan en otros sectores donde no se tenía registros de la especie, como Yuto, El Porvenir, 15 de Abril y Anguilla

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
***Caraipa utilis* (Aceite caspi)**	Densidad y regeneración natural	La población de Aceite caspi con presencia en los bosques de varillal se encuentra en zonas de aprovechamiento directo y uso especial bajo manejo como madera redonda. Se tienen estimados de densidades para la especie con rangos que van de entre 19 ind/ha a 367 ind/ha en sectores como ExPetroleros y 13 de Febrero respectivamente. Es una especie actualmente categorizada como Vulnerable de acuerdo con la legislación vigente	Las poblaciones de Aceite caspi se mantienen y se recuperan en los bosques de varillal aledaños a las comunidades de Llanchama, Nueva Esperanza, 13 de Febrero, ExPetroleros, Paujil, y de las comunidades de San Martin, Mishana, Yuto, El Porvenir, 15 de Abril y Anguilla, ubicadas al interior del ANP
Provisión de alimentos y producto no maderables (aguaje huasaí y ungurahui) y recursos pesqueros.	Productividad de recursos. Riqueza	Se mantienen los procesos actuales de provisión de alimentos y de productos no maderables (aguaje, huasaí y ungurahui), así como también del recurso pesquero en el	Se mantienen los procesos de provisión de alimentos y de productos no maderables (aguaje, huasaí y ungurahui), así como también del recurso pesquero en

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		ámbito de la RNAM	el ámbito de la RNAM y se consolida el manejo de estos recursos naturales
Regulación y Provisión de agua de calidad	Disponibilidad de agua	Se mantienen los procesos actuales de Regulación y Provisión de agua de calidad en el ámbito de la RNAM. Se levantará información sobre línea base de caudal. El caudal del río Nanay es de 1200 l/s (García-Villacorta, 2016)	Se mantienen los procesos de Regulación y Provisión de agua de calidad en el ámbito de la RNAM
Recreación y ecoturismo (belleza paisajística)	Área conservada para el turismo	Existen condiciones para llevar a cabo recreación y turismo en los sectores determinados por la Jefatura de la RNAM para el aprovechamiento del recurso paisaje. Actualmente se cuenta con 1000 ha habilitadas para el desarrollo de	Se mejoran las condiciones para llevar a cabo recreación y turismo en los sectores determinados por la Jefatura de la RNAM para el aprovechamiento del recurso paisaje, incrementando el involucramiento de actores estratégicos para las

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		actividades turísticas.	actividades de turismo responsable
Acceso seguro, comida nutritiva de recursos naturales (aguaje y ungurahui) y refugio (hojas de irapay) a las poblaciones de la RN Allpahuayo Mishana.	Seguridad alimentaria	El ANP cuenta con espacios para aprovechamiento y comercialización los frutos de palmeras (aguaje, ungurahui y huasaí) y crisnejas para techos de viviendas (hojas de la palmera irapay), principalmente por las poblaciones de las comunidades de Mishana, San Martin, San Juan de Yuto, El Porvenir, 15 de Abril y San Juan de Raya. Aproximadamente más de 90 familias se benefician de forma directa en el aprovechamie	Se incrementan las áreas de manejo bajo diferentes modalidades de otorgamiento de derechos de aguaje, irapay, ungurahui, y se promueve el manejo de la palmera huasaí (frutos), asegurando de este modo el aprovechamiento sostenible de estas palmeras para la seguridad alimentaria

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		nto sostenible de estos recursos naturales. Actualmente se encuentran bajo manejo 341.72 ha de aguaje, 156 ha de irapay, 515 ha ungurahui.	

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Acceso seguro del recurso natural agua, salud de los ecosistemas y poblaciones humanas (ANP, ZA y ciudad de Iquitos)	Seguridad hídrica y salud	La RNAM contribuye en mantener el ciclo de vida de los recursos hidrobiológicos en condiciones naturales para asegurar su existencia. Las fluctuaciones del cauce del rio Nanay como vía natural, favorece la navegabilidad y conectividad de los pueblos de la cuenca y afluentes del mismo río. Además, permiten que las poblaciones del ANP y la ciudad de Iquitos cuenten con agua en cantidad y calidad. En ambos casos, favorecen directamente a las poblaciones para el bienestar humano.	Se mantiene y conservan las condiciones adecuadas para el desarrollo del ciclo de vida de los recursos hidrobiológicos. El cauce del río Nanay se mantiene en condiciones adecuadas para la navegabilidad promoviendo la conectividad entre las comunidades y finalmente el río Nanay continúa contribuyendo agua de calidad para el consumo de la población de la ciudad de Iquitos

Anexo 4. Mapa de Actores de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS		COLABORADORES					
Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades , Organizaciones Civiles)			1. CC. CC-Llanchama	1	1.CP- San José.	1	1.CP - Dorado	1	1. CP - 13 de Febrero	1	1.CC.CC - Mishana	1
					2.CP - Paujil II zona,	1	2.CC.CC - Yarina	1	2. CC.CC - Libertad	1	2.CC.CC - San Martín	1
					3. CC.CC - Samito	1	3.CC.CC - Maravilla	1	3. CC.CC - Shiriara	1	3.CC.CC - San Juan de Raya	1
					4. CC,CC Anguilla	1	4.CP - Yarana Yuto	1			4.CC.CC- El Porvenir	1
					5. CC.CC. Nueva Esperanza	1	5. APA Samito	1			5.CC.CC- San Juan de Yuto	1
							6. APA Lagunas	1			6. APA Mishana	1
							7. CC.CC - Lagunas	1			7. APA San Juan de Raya	1
							8.CC. CC-15 de Abril	1			8. APA San Martin	1
							9. CC.CC Ssanta María de Nanay	1			9. APA Porvenir-Yuto	1
											10. APA Shiriara	1
											11 APA Palometa	1
											12. APA Banda negra	1
	0	0		1		5		9		3		12
Entidades del Sector Publico (Naci					1. Municipalidad Distrital de San Juan Bautista (MDSB)	1	1. Facultad de Ciencias Biológicas - UNAP	1	1. Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto - FEMA (Ministerio Público)	1	1.Municipalidad Provincial de Maynas	1

	DISTANTES / DISCREPANTES	NEUTROS		COLABORADORES					
onales, Regionales, Locales)		2. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR	1	2.División de Protección de Carreteras PNP-DIVPROCAR	1	2. Dirección Regional de Comercio Exterior, Turísmo y Artesania - DIRCETURA	1	2. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)	1
		3. Dirección Regional de Educación Loreto	1	3. Dirección de Saneamiento Físico y Legal de la Propiedad Agraria - DISAFILPA-Agricultura Loreto.	1	3. Facultad de Ingenieria Forestal - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	1	3. Dirección Regional de la Producción (DIREPRO)	1
		4. Gerencia de Recursos Forestales y Fauna Silvestre - GERFOR	1	4. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	1	4. Dirección Regional de Agricultura Loreto - DRAL	1	4. Municipalidad Distrital de Alto Nanay	1
		5. Dirección Regional de Salud Loreto	1	5. Autoridad Local del Agua - ALA	1	5. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR	1	5. Area de Conservación Regional - ACR Alto Nanay, Pintuyacuy Chambira.	1
		6. División de Protección de Carreteras PNP-DIVPROCAR	1	6. Policía Nacional del Perú - División de Turismo	1	6. Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)	1	6. Instituto Nacional de Investigación Agraria - INIA	1

	DISTANTES / DISCREPANTES	NEUTROS		COLABORADORES					
		7. Defensoria del Pueblo	1	7. CITE PRODUCTIVO MAYNAS.	1			7. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP	1
		8. Facultad de Ciencias e Ingenieria - Universidad Cientifica del Perú - UCP	1	8. CITE FORESTAL MAYNAS	1			8. Autoridad Regional Ambiental-ARA	1
		9. Direccion Regional de Transporte y comunicaciones (DRTC)	1	9. Dirección Regional Agraria Loreto - DRAL.	1			9. Policía Nacional del Perú - División de Medio Ambiente.	1
		10. Gobernación del Distrito de San Juan Bautista	1	10. PLAN COPESCO.	1				
				11. PROMPERÚ.	1				
			10		11		6		9
Entidades del Sector Privado		1. Cámara Regional de Turismo de loreto, CARETUR	1	1. Asociación Regional al Sur por la Ruta de la Biodiversidad	1	1. Empresa Avicola Don Pollo Loreto SAC	1	1. Sergio Lozano (Promotor local Turismo) - CC Mishana	1

	DISTANTES / DISCREPANTES	NEUTROS	COLABORADORES					
(Empresas)			2. MF TROPICAL FISH EIRL	1	2. Recursos Amazonicos y Frutales S.A.C.	1	2. Alicia Piña (Promotor local Turismo) - CC Mishana	1
			3. Empresa Raices Verdes (Palo de Rosa).	1	3. DAWN ON THE AMAZON E.I.R.L	1	3. Grupo AJE.	1
			4. CONSORCIO AMAZON RIVER.	1	4. Anderson Paima (Promotor local Turismo) - CC San Juan de Raya	1	4. Empresa FRUTAMA	1
					5. ALLPAHUAYO MISHANA BED & TRESS E.I.R.Ldta	1	5. Empresa Turiística Asociación Ayahuasca - Mishana.	1
		1		4		5		5
Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación		1. Asociacion de Canteras de la Provincial de Maynas	1	1. ONG DAR	1	1. ONG CANATURA	1	1. ONG Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA	1
		2. CAM - MPMAYNAS	1	2. The Ayahuasca Association	1	2. ONG Naturaleza y Conservación– NC	1	2. ONG CENDIPP	1
		3. CAM - MDSJB	1	3.ONG Focal Bosque	1			3. ONG NCI	1
		4. ONG Wildlife Society Conservation - WCS	1	4. ONG La Restinga	1	3. Asociación de Productores Nueva Esperanza	1		

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES		
				5. ONG Pro Naturaleza. 1	5. Gremio de Asociaciones de de Pescadores Artesanales de la Cuenca del Nanay 1	4. Comité de Defensa del Agua 1 5. Asociación Chamizal de Mishana 1	
				5	5	5	3
TOTAL	0	0	1	21	29	19	29

Anexo 5. Radar de la Participación en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0	**3**
		El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1	
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2	
		En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos.	3	
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0	**2**
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1	
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2	
		La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses.	3	
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0	**2**
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés.	1	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos.	2	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%.	3	
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión	0	**2**
		Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	1	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos.	2	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3	
	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.	0	**2**
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.	1	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.	2	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año.	3	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.	6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	0	2
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	1	
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	2	
		Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3	
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo	Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	0	**2**

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	sostenible de su entorno.	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	1	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP.	2	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género.	3	
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	0	**3**
		El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	interesada en la gestión del ANP.	El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3	
	9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión	La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0	**3**
		La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes.	3	
4. Relación del ANP y su entorno.	10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en	El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0	**3**
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni	1	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	implementan por encontrarse en proceso elaboración.		
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3	
	11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.	0	**2**
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP.	1	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.	2	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.	3	
	12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.	0	**3**
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	1	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	2	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos	3	
	13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen	Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuéstales	0	**2**

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.	Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuéstales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen	1	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuéstales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente	2	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuéstales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad	3	
	14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP	0	**2**
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP	1	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones.	2	
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	3	
	15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	0	**2**
		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	1	
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento	2	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		territorial aún no consideran al ANP.		
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3	
Comunicación / Información	16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	0	**3**
		El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3	
	17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP.	0	**2**
		Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP.	1	
		Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2	
		Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados	3	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		oportunamente por parte del SERNANP-JANP.		
	18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión.	El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0	**3**
		El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna.	3	
	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0	**2**
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión	3	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		del área, dos veces al año.		
Rendición de Cuentas.	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0	**2**
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	1	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año.	2	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más.	3	
Gestión Eficaz.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0	**3**
		Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1	
		Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados.	2	
		Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados.	3	
Puntaje				**50**

Anexo 6. Radar de participación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana I Semestre 2021

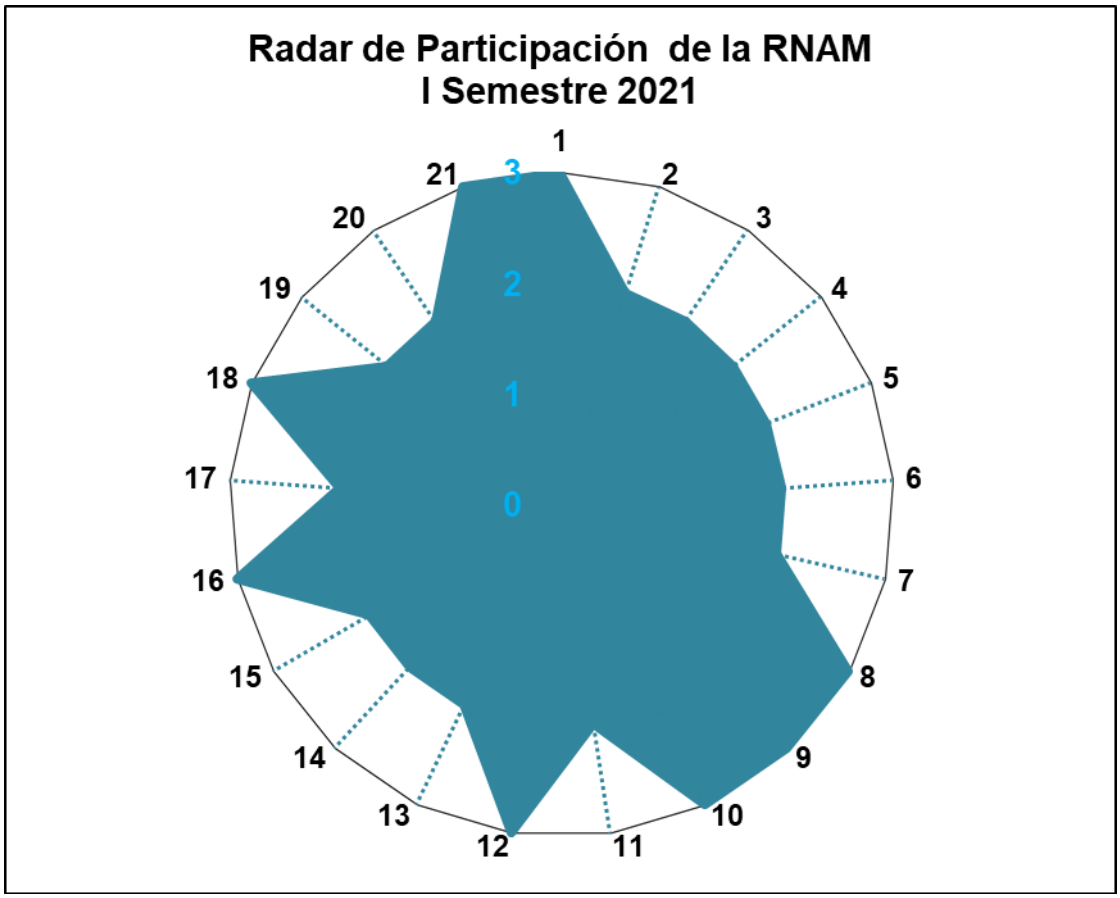

Anexo 7. Priorización de amenazas

Bosque de Tahuampa								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala de machimango, brea caspi y shiringa dentro de la RNAM y ZA	Muy Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto
Tala rasa (carbón, leña y madera) en el área y ZA	Muy Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto
Inadecuado manejo en la disposición final de los residuos sólidos (lixiviados y exudados) en la ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio

Bosque de Varillal								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala aceite caspi, brea caspi y dentro de la RNAM y ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio

Bosque de Varillal								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala rasa (carbón, leña y madera) en la área y ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio
Mineria no metálica en la ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Muy Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto
Inadecuado manejo en la disposición final de los residuos sólidos (lixiviados y exudados) en la ZA	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo
Caza ilegal	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio

Bosque de Altura								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala de machimango, brea caspi dentro de la RNAM y ZA	Muy Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto
Tala rasa (carbón, leña y madera) en la área y ZA	Muy Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Alto
Inadecuado manejo en la disposición final de los residuos sólidos (lixiviados y exudados) en la ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio
Caza ilegal	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio

Cuerpos de Agua (ríos, cochas y quebradas)								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Minería aurífera cuenca alta (río Nanay) adyacente a la ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio
Inadecuado manejo en la disposición final de los residuos sólidos (lixiviados y exudados) en la ZA	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio	Medio	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Medio
Contaminación por aguas residuales en la ZA	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo
Pesca ilegal	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo	Bajo	Estrategia de vigilancia y control de la RNAM	Bajo

Cheracebus lucifer								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala aceite caspi, brea caspi, dentro de la RNAM y ZA	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio
Tala rasa (carbón, leña y madera) en el área y ZA	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio
Caza ilegal	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio

Panthera onca								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala machimango, aceite caspi, brea caspi y shiringa dentro de la RNAM y ZA	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio
Tala rasa (carbón, leña y madera) en el área y ZA	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio
Caza ilegal	Medio		Medio		Medio	Medio		Medio

Oenocarpus bataua								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala selectiva	Bajo		Bajo		Bajo	Bajo		Bajo

Polioptila clementsi								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala aceite caspi, brea caspi, dentro de la RNAM y ZA	Bajo		Bajo		Bajo	Bajo		Bajo
Tala rasa (carbón, leña y madera) en el área y ZA	Bajo		Bajo		Bajo	Bajo		Bajo

Caraipa utilis								
Amenaza	**Alcance**	**Sustento técnico**	**Severidad**	**Sustento técnico**	**Magnitud**	**Irreversibilidad**	**Sustento técnico**	**Amenaza**
Tala selectiva	Bajo		Bajo		Bajo	Bajo		Bajo

Matriz General de priorización de Amenazas										
Amenaza	**Bosque de Tahuampa**	**Bosque de Varillal**	**Bosque de Altura**	**Cuerpos de agua (ríos, cochas y quebradas)**	**Cheracebus lucifer**	**Panthera onca**	**Oenocarpus bataua**	**Polioptila clementsi**	**Caraipa utilis**	**Clasificación general de la amenaza**
Tala de machimango, brea caspi y shiringa dentro de la RNAM y ZA	Alto					Medio				Alto
Tala rasa (carbón, leña y madera) en el área y ZA	Alto	Medio	Alto		Medio	Medio		Bajo		Alto
Inadecuado manejo en la disposición final de los residuos sólidos (lixiviados y exudados) en la ZA	Medio	Bajo	Medio	Medio						Medio
Tala aceite caspi, brea caspi y dentro de la RNAM y ZA		Medio			Medio			Bajo	Bajo	Medio

Matriz General de priorización de Amenazas										
Amenaza	**Bosque de Tahuampa**	**Bosque de Varillal**	**Bosque de Altura**	**Cuerpos de agua (ríos, cochas y quebradas)**	**Cheracebus lucifer**	**Panthera onca**	**Oenocarpus bataua**	**Polioptila clementsi**	**Caraipa utilis**	**Clasificación general de la amenaza**
Mineria no metálica en la ZA		Alto								Alto
Caza ilegal		Medio	Medio		Medio	Medio				Medio
Tala de machimango, brea caspi dentro de la RNAM y ZA			Alto							Alto
Minería aurífera cuenca alta (río Nanay) adyacente a la ZA	Alto			Alto						Alto
Contaminación por aguas residuales en la ZA				Bajo						Medio
Pesca ilegal				Bajo						Medio
Tala							Bajo			Bajo

Anexo 8. Modelo Conceptual

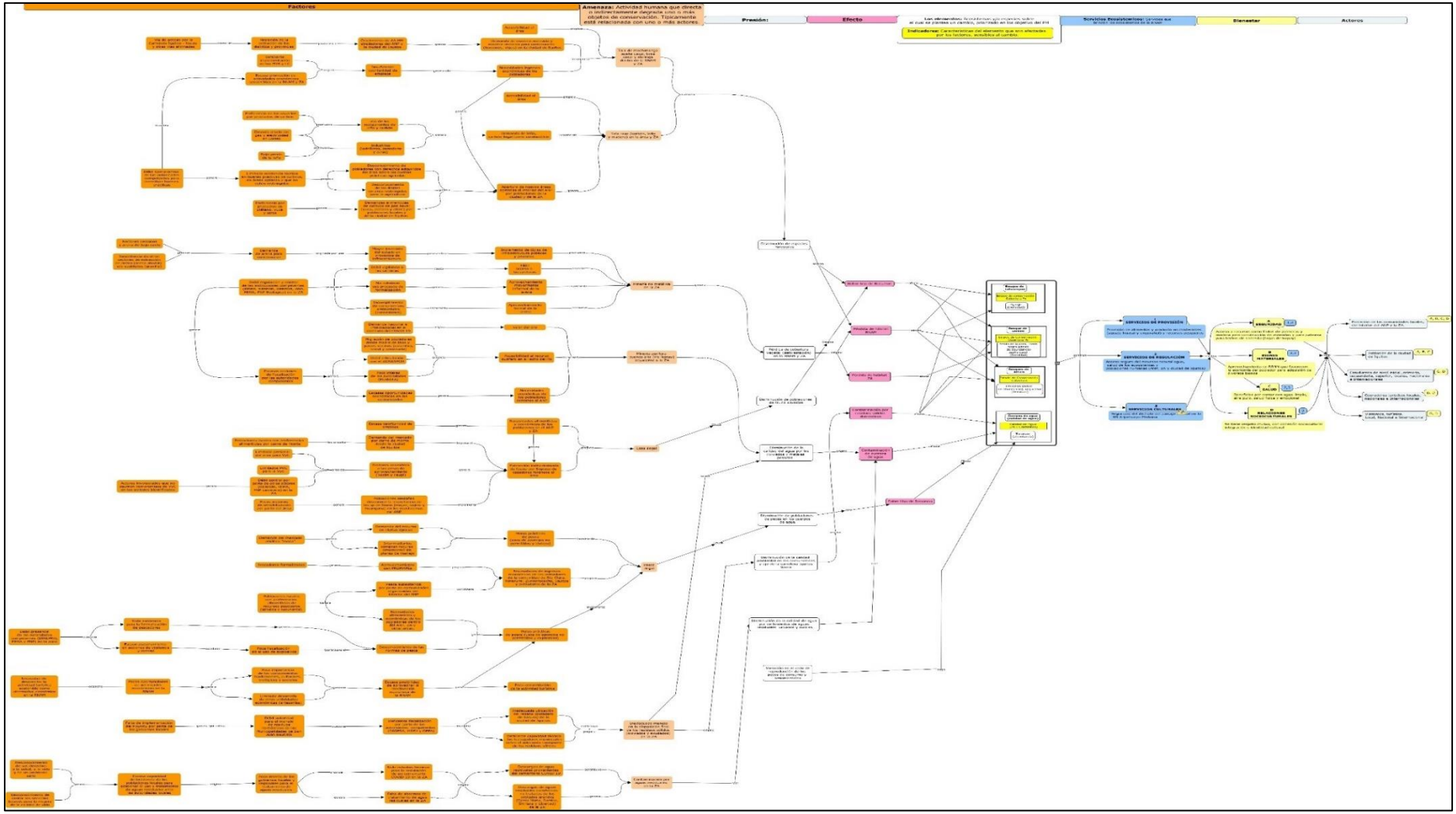

Anexo 9. Cadena de Resultado

Cadena de resultado para la amenaza: Tala de Machimango, Brea Caspi y Shiringa dentro de la RNAM y ZA.

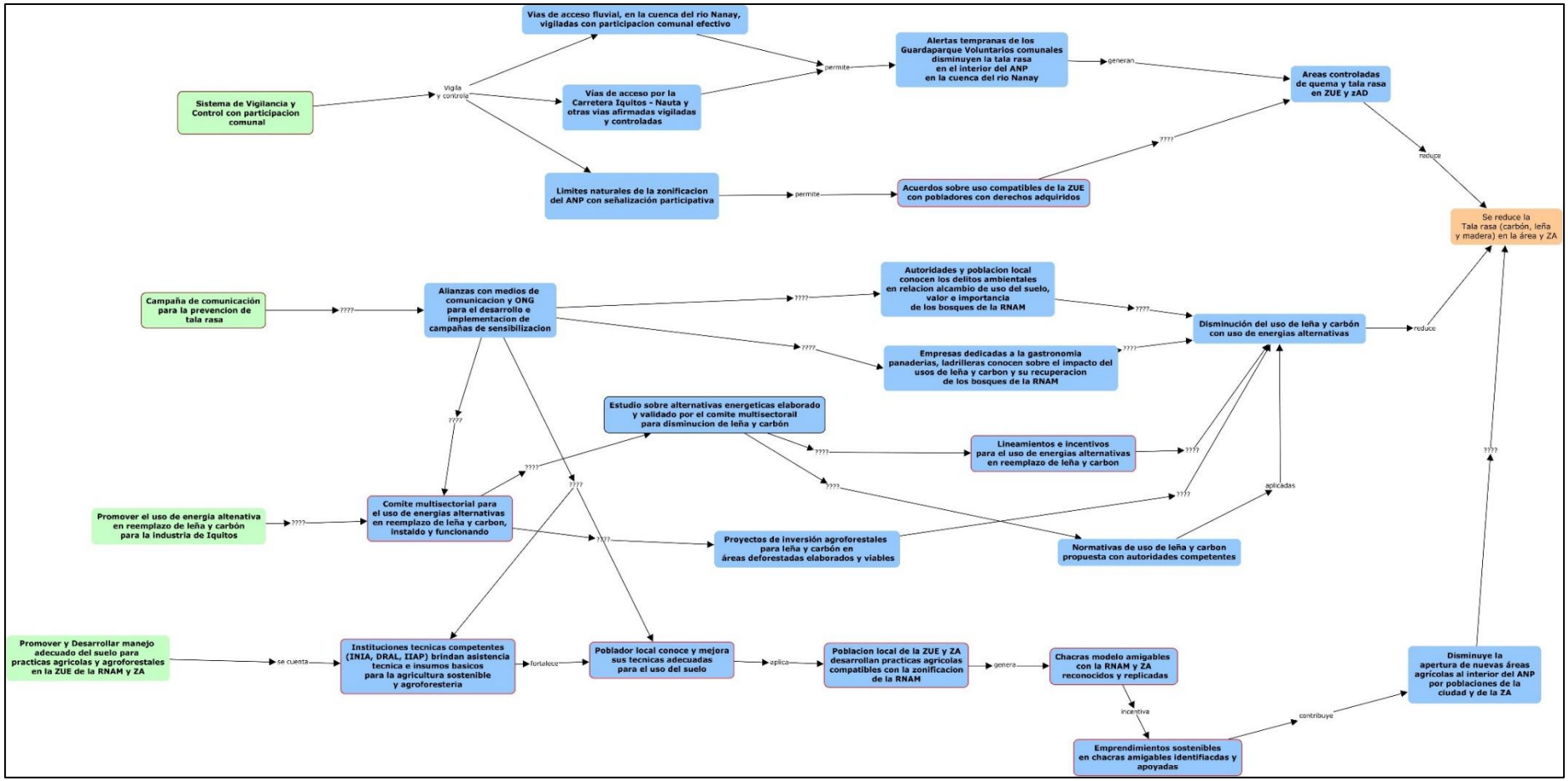

Cadena de resultado para la amenaza: Tala rasa (carbón, leña, y madera) en la ZA

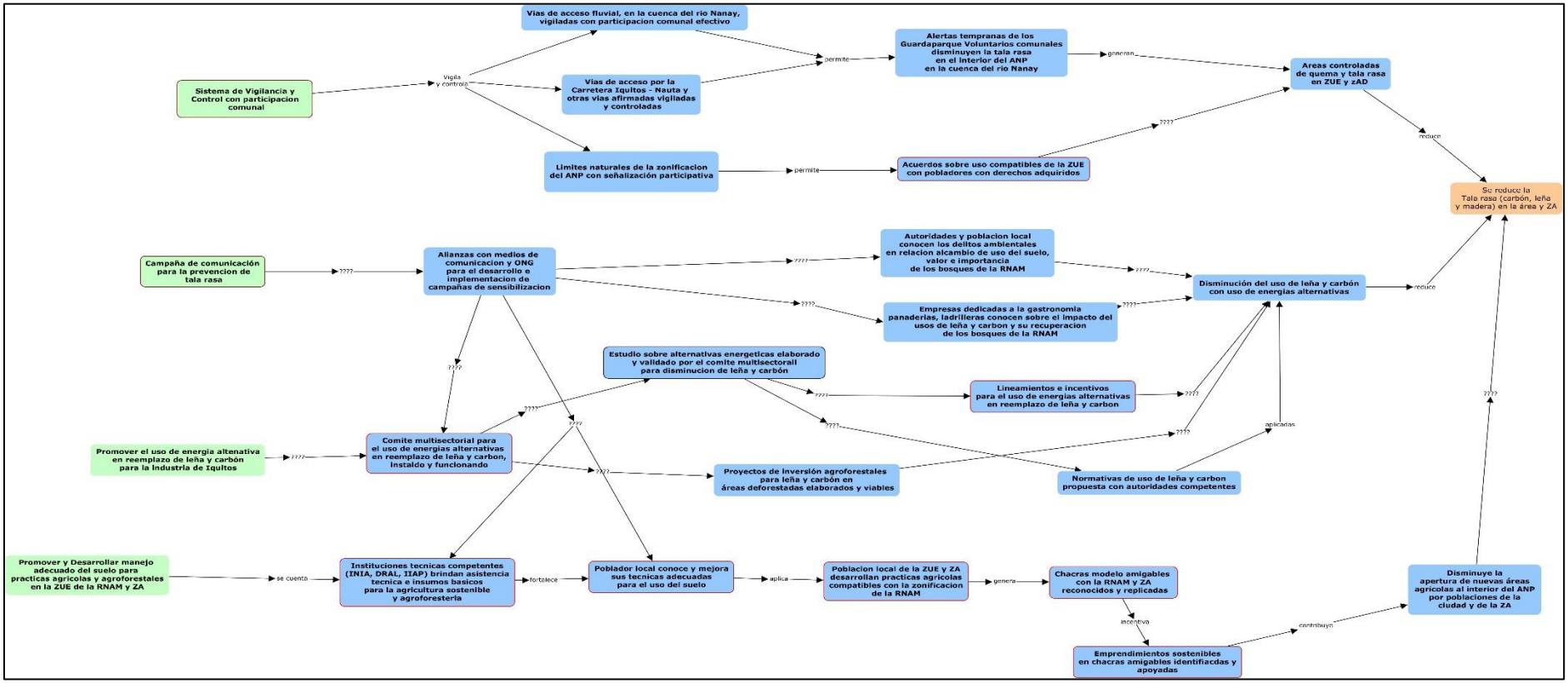

Cadena de resultado para la amenaza: Minería no metálica en la ZA

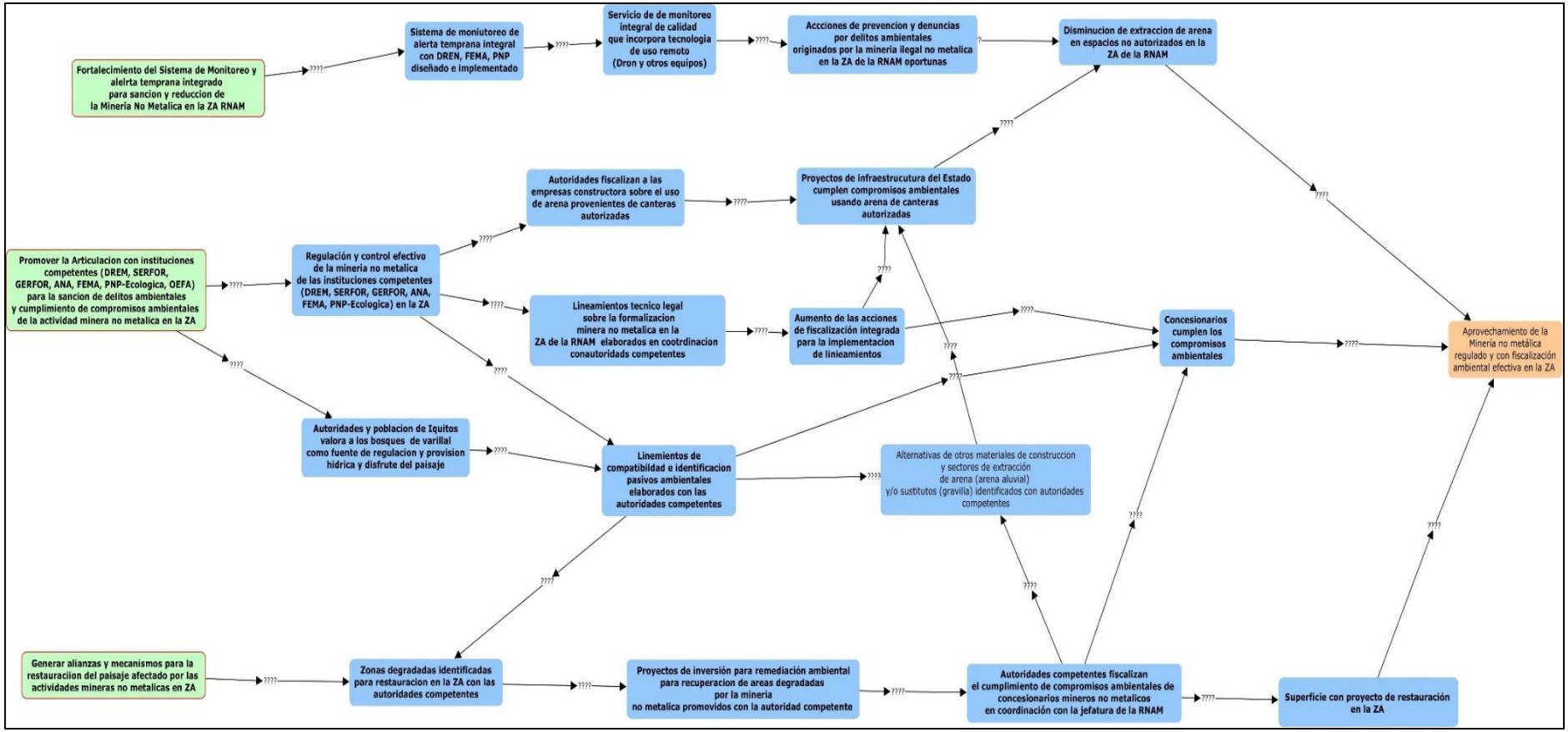

Cadena de resultado para la amenaza: Minería aurífera en la cuenca alta del río Nanay adyacente a la ZA

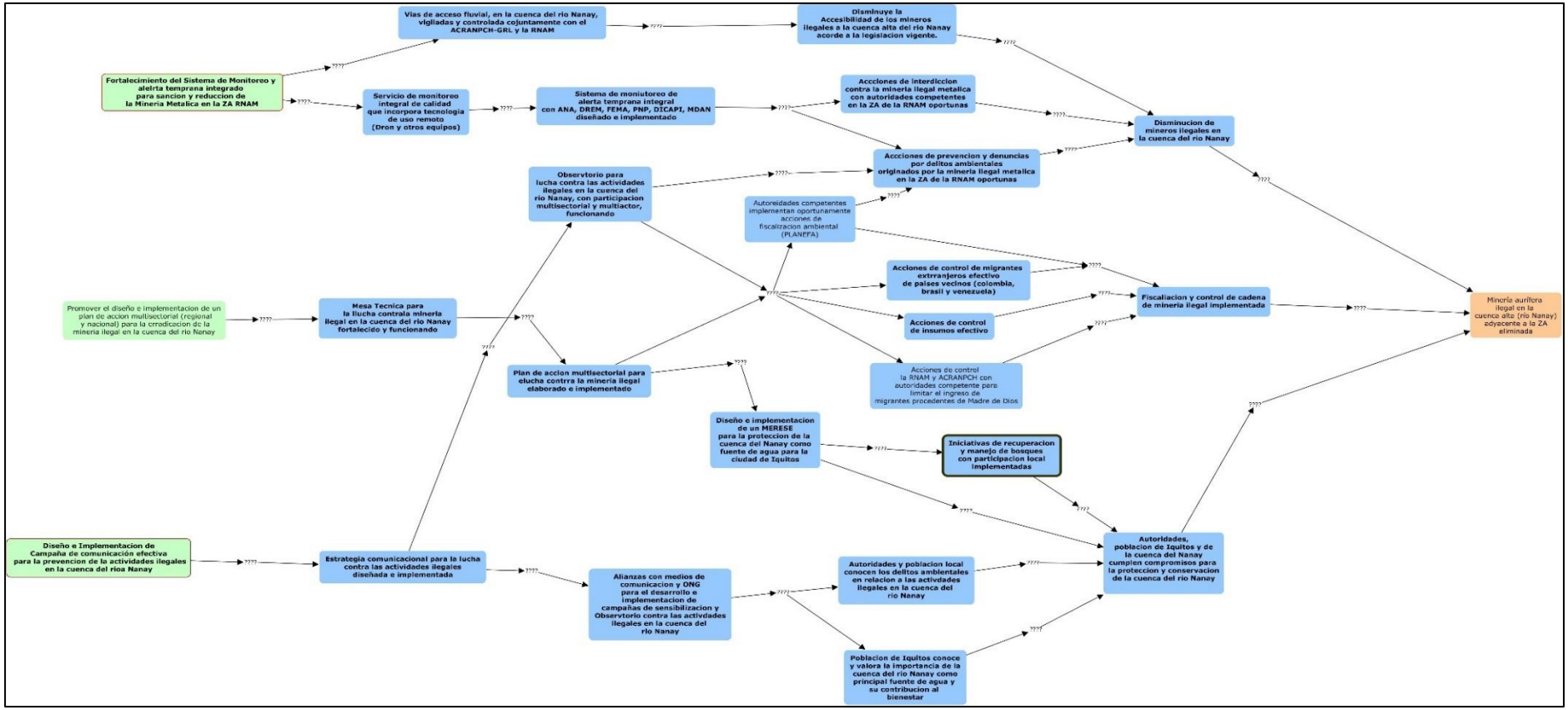

Cadena de resultado para la oportunidad: Belleza paisajística de la RNAM

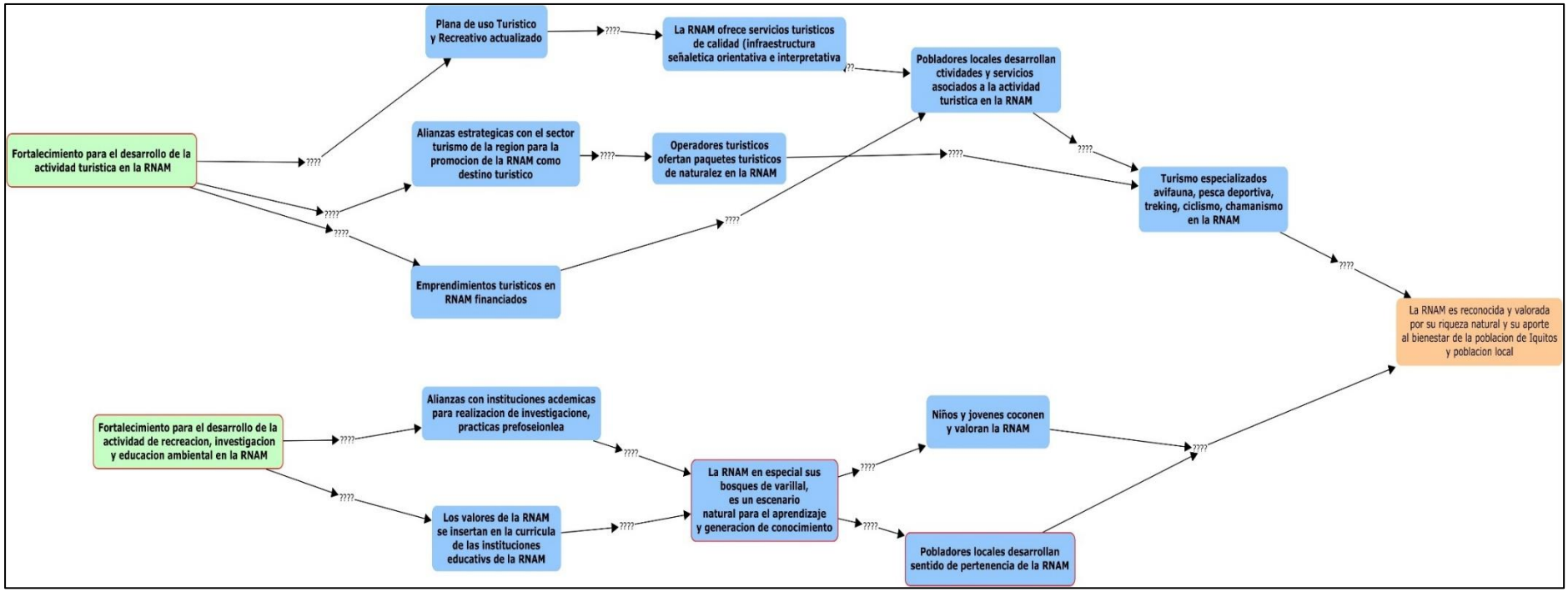

Anexo 10. Investigaciones priorizadas para la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
1	Ecosistema terrestre	Propuesta de estrategias y técnicas de recuperación de ámbitos degradados	Objetivo 1: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de varillal, bosques de altura y bosques de tahuampa de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana.	Se necesita conocer e implementar estrategias de recuperación de ámbitos degradados como los parches de Bosques de Varillal, afectados por la minería no metálica (extracción de arena)	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
2	Ecosistema terrestre	Análisis biológico y físico – químico de los suelos arenosos de los bosques de varillal de la RNAM		Los bosques de varillal se asientan sobre sustrato arenoso, el cual tiene importancia socioeconómica para la población local (construcción de viviendas) y porque contribuyen a mantener las microcuencas; por lo que es necesario conocer la composición biológico y físico – químico, así como la función que cumple	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
				como servicio ecosistémico	
3	Ecosistema acuático	Caracterización físico química de la Cuenca media del río Nanay	Objetivo 2: Mantener la calidad del agua y su riqueza biológica de la cuenca del río Nanay para el bienestar de la población local y ciudad de Iquitos.	Determinar la calidad del agua del río Nanay	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP
4	Ecosistema acuático	Monitoreo de la calidad de agua de los cuerpos de agua de la RNAM que desembocan en el río Nanay: Quebrada Allpahuayo, Paujil, Santa Cruz, Tamshi, Tocón, Agua Negra, Curaca y San Pedro		Las microcuencas que nacen al interior del ANP, contribuyen a proveer agua de calidad a las poblaciones locales y a la ciudad de Iquitos, por lo que es necesario monitorearlas constantemente y verificar si cumplen con los estándares de calidad ambiental	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Autoridad Nacional del Agua (ANA).
5	Ecosistema acuático	Seguimiento hidrológico de la Cuenca media del río Nanay		Determinar la fluctuación de las aguas de la Cuenca media del río Nanay, durante el año	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
					(IIAP); Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
6	Especie íctica	Caracterización de ambientes de reproducción de *Myleus schomburgkii* "banda negra" en la Cuenca media del río Nanay	Objetivo 3: Mantener la población de palmeras, peces y fauna silvestre contribuyendo con la alimentación y economía de la población local y ciudad de Iquitos	Identificar las zonas de reproducción de *Myleus schomburgkii* "banda negra" en la Cuenca media del río Nanay, para su conservación	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
7	Especie íctica	Determinación de las tallas y capturas por unidad de esfuerzo de *Myleus schomburgkii* "banda negra" en la Cuenca media del río Nanay		Determinar las tallas y capturas por unidad de esfuerzo de *Myleus schomburgkii* "banda negra" en la Cuenca media del río Nanay	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
8	Especies acuáticas	Estudio gonadal de peces de consumo para determinar la talla de la primera madurez sexual		Determinar las tallas mínimas de captura de peces de consumo	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
					Amazonía Peruana (IIAP)
9	Fauna terrestre, elementos ambientales	Investigación y monitoreo de especies amenazadas de fauna mayor: "tocón de varillal" (*Cheracebus lucifer)*; "huapo negro" (*Pithecia aequatoriales*)*;* 'mono coto" (*Alouatta seniculus*) y "otorongo" (*Panthera onca*)		Monitorear las especies amenazadas en la RNAM para para determinar el estado de conservación de las mismas y los ecosistemas; así como evaluar el éxito de las acciones de manejo y las posibles decisiones para la gestión de la fauna y el ANP	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
10	Fauna terrestre, elementos ambientales	Investigación y monitoreo de aves endémicas presentes en los bosques de varillal en la RNAM: "perlita de Iquitos" (*Polioptila clementsi);* 'hormiguero de Allpahuayo" (*Percnostola arenarum*) y 'moscareta de Mishana" (*Zimmerius villarejoi*)		Monitorear las especies endémicas en la RNAM para determinar el estado de conservación de las mismas y los ecosistemas; así como evaluar el éxito de las acciones de conservación del ANP.	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Unión de Ornitólogos del Perú (UNOP)

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
11	Flora, elementos ambientales	Investigación y monitoreo de las palmeras prioritarias: "aguaje" – (*Mauritia flexuosa*); "ungurahui" (*Oenocarpus bataua*) y "chambira" (*Astrocaryum chambira*)		Monitorear las palmeras prioritarias de la RNAM para determinar el estado de conservación de las mismas y los ecosistemas; así como evaluar el éxito de las acciones de conservación y aprovechamiento por parte de la población local.	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
12	Elementos económicos	Estudio de mercado para venta de peces ornamentales y de consumo.		Conocer la cadena de comercialización de peces ornamentales y de consumo.	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
13	Elementos socioeconómicos	Estudio del impacto socioeconómico de la actividad pesquera en las comunidades participantes del PROMAPE.		Determinar el impacto socioeconómico en los pobladores de las comunidades participantes del PROMAPE, generado por el manejo.	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
14	Infraestructura asociada a fauna silvestre	Construcción de un mirador y puentes colgantes para la observación de fauna silvestre	Objetivo 4: Mantener el recurso paisaje para el desarrollo del turismo sostenible, disfrute y recreación de la población local y satisfacción de los visitantes a la R.N. Allpahuayo Mishana	La RNAM tiene afluencia de turistas naturalistas que gustan observar la fauna, especialmente las aves, por lo que la construcción de un mirador, podría constituir un atractivo turístico que incremente el flujo de turistas.	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). PromPerú, Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

N°	Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM	Justificación	Posibles aliados
15	Actividades turísticas	Estudio del impacto de las actividades turísticas, en aspectos sociales, ambientales, y económicos producto de los otorgamientos de derechos en el ámbito de la RNAM		Generar información de los impactos socioeconómicos de los Derechos Otorgados en el ámbito de la RNAM	Universidades locales nacionales e internacionales. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
16	Elementos socioeconomicos	Diagnóstico socioeconómico y cultural de las poblaciones del interior y ZA de la RNAM	Objetivo 5: Fortalecer la buena gobernanza para contribuir a la conservación de la cuenca del Nanay que integra el paisaje de la Ecorregión Napo	Conociendo la dinámica social, económica y cultural de la población, se podrán mejorar las estrategias de comunicación para lograr el involucramiento de estos actores clave en la gestión del ANP	Universidades locales y nacionales